cho

ge-

las itro

211-

E-

por ilo-Con

nos

los,

bre

los. ole-lios an-no-no. La

on-dad su-del los lios ire-uán ge-pí-el

lias

EL

en

ay

3 Y

A-nto ida

m-

Proposicion condenada por la Santa Sede: «Romanus Poutifex potest ac debet cum progressu, cum aberansmo et cum recenti ci-vilitate sese reconciliare et componere.» DIARIO DE LA TARDE.

Proposicion condenada por la Santa Sede. «El Romano Pontince puede y debe reconcinarse y avenirse con el pregreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

Precios de suscricion.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 13 rs. al mes y 54 trimestre en la administracion.—En el Extranjero: 30 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el ultimo dia de cada mes.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del pe-

No se admite otra clase de sellos que los de franqueo ó certificado de cartas, y la administracion sólo responde del recibo de los que le envien en carta certificada.

PARTE EXTRANJERA

Ayer manchamos las columnas de nuestro diario con la incalificable gacetilla que bajo el Bigrafe de buena venta circula por el periodismo revolucionario de Madrid, señalando á la codicia y la impiedad las Iglesias que existen en esta córte, y cuya venta brinda ámplias satisfacciones á la una y á la otra. Elevada despues aquella gacetilla à la categoria de suelto, aun cuando disfrazada ha traido una indicacion hecha por Las Novedades respecto algunos conventos de Madrid que podrian venderse, porque sólo albergan á siete ú ocho religiosas, y la aquiescencia de La Epoca en esta venta, siempre que estas religiosas despojadas encontraran alojamiento decoroso.

Los periódicos revolucionarios de Madrid, ahora como siempre no han tenido siquiera el mérito de la originalidad ante sus correligionarios, sino que han desempeñado el papel de meros observadores de consignas, que vemos observan al mismo tiempo que ellos los periódicos revolucionarios de otras partes.

Varias son las pruebas que hoy podríamos presentar en abono de esta afirmacion: pero nos limitaremos á copiar unas líneas de la Opinion Nationale de Paris, publicadas hace cuatro dias, vlas cuales por su fecha y facha bastan á nuestro objeto. Dicen así:

«Clericales, os vemos, aunque pobres gentes, en visperas de reconstituir el patrimonio de las manos muertas. Va os pertenece todo un barrio de Paris, pues desde San Sulpicio hasta Vaugirard se respira or de senulcro que se exhala de vuestros con ventos, cercados de murallas más altas que las de los

Con lo que dejamos copiado del órgano de los solidarios franceses, fundado por el Principe Napoleon, ofrecemos los datos suficientes para que nuestros lectores conozcan que en el barrio citado por él existen algunas iglesias; y con efecto, en aquel, que es uno de los barrios ménos habitados de Paris, están diseminadas cinco ó seis iglesias. Con una sola iglesia, qué decimos, con una sola cruz levantada en aquel sitio, habria lo necesario para ofender los ojos de los redactores de la Opinion, así como no bastaria entregar á la voracidad de los logreros dos ó tres conventos más, para que los desgraciados que en Madrid se inspiran en regiones iguales ó muy samejantes á las regiones que inspiran al diario frances ateo, dejaran de gritar pidiendo el derribo de otras iglesias.

En Italia los sectarios han tomado á empeño realizar esta obra en grande escala, y no cejan en su griteria de «abajo los frailes, abajo las monjas;» pero huminatarios y amantes de la civilizacion, al par gritan abajo la pena de muerte. Hasta ahora se ha observado que aquellos gritadores han elegido por puntos en donde lucir su oratoria, ó sea celebrar meetings, los teatros, y que los comediantes que han hecho el gasto exclusivo en esta especie de funciones, han sido estudiantes, pero que no van á la universidad. Tanto la eleccion de lugar como la de representantes, son en realidad un par de epigramas sangrientos que contra si mismos propalan los civilizadores de Italia, pues no cabe aticismo mayor que elegir un teatro para pedir la supresion de un convento, y elegir á estudiantes, que no estudian, para abogados y jueces en cuestion tan árdua y trascendental como es la de pena de muerte.

Las sesiones del Congreso turines en los dias 22 v 23 del corriente, fueron dedicadas al exámeu de las causas y efectos que en Setiembre último causaron la muerte violenta de ciento cincuenta habitantes de Turin. Defensores de los muertos se proclamaron en estas sesiones los mazzinianos, y contra la tirania de los constitucionales dijeron sapos y culebras. En propia para explicar y justificar las medidas tomadas por el defensa, estos habian arbitrado varios recursos parlamentarios, que en forma de proposiciones, sirvieran para terminar el enojoso incidente. Al cabo dió con la treta el florentino Ricasoli, pues tuvo el gusto de ver aceptada en votacion nominal, que arrojó 140 votos contra 67, la si guiente proposicion:

de Italia; que el recuerdo de los pasados sucesos perudicaria á la calma de las discusiones; que los sacrificios de Turin en favor de Italia , y su actitud durante los debates de la cuestion de traslacion, bastan para alejar toda sospecha de municipalismo, la Cámara, despues de dar gracias á la comision de informe, pasa á la órden del dia.»

Bien examinada esta proposicion quiere decir: con hablar no resucitaremos á los muertos, conque morenitos, dejémonos de quejumbres, y, el muerto al hoyo y el vivo al bollo.

Los muertos no pudieron entablar recurso de apelacion contra esta parlamentaria sentencia, y por consiguiente las sangrientas jornadas de Turin han pasado á la categoría de hechos consumados, con sancion legal y providencia ejecutoriada. Sin embargo, sospechamos que á poder disponer de mimbres y tiempo, los mazzinianos han de llamar alguna vez esta causa á la vista; porque en su interes por los muertos, querrán aprovecharla para hacer que algunos vivos vayan á hacerles compañia.

Se nos habia olvidado mencionar á propósito de este incidente de las jornadas sangrientas de Turin, el telegrama que anuncia van á padecer quebranto por ellas unos cincuenta militares. No diciéndonos el telégrafo la graduacion de estos militares, nos permite suponer que será la de cabo segundo abajo. Y nos fundamos para suponerlo en una razon que, no tiene réplica, y la cual es que, si ha de quebrar la soga, quebrará siempre por lo más delgado.

Lo mismo sucedió cuando aquello de Aspro-

TELEGRAMAS.

PARIS, 26. Se asegura que si el Cardenal Mathieu, á quien s ha formado causa por haber publicado la Encíclica fuese condenado por el Consejo de Estado, apelará ante el Senado, sobre el fondo y la forma del fallo que sobre el recaiga, y sostendrá que el Consejo de Estado es incompetente para juzgar á un senador.

Se asegura que la mision del Principe Federico Cárlos en la córte de Viena era la de ofrecer á Austria una suma considerable en compensacion de su condescendencia á los deseos de Prusia relativamente á

VIENA, 26.

La Cámara de los diputados ha adoptado la proposicion presentada por M. Giskra, para el nombramiento de la comision que ha de entender en las declaraciones hechas por M. Plener.

Рымовти, (sin fecha).

Los comandantes de las corbetas peruanas reclutan con la mayor actividad. El mártes estaban ya embarcados 164 individuos reclutados, pero entre los primeros de estos se han manifestado tendencias de motin. El miércoles desembarcaron á 20 reclutas que rehusaban servir al Perú.

Aver se verificó una mueva demostracion simpática á varios diputados y periodistas, sin tener que lamentar el más leve desórden.

Se asegura que el tribunal militar ha encontrado motivos bastantes para abrir una sumaria contra 58 militares, por suponerles comprometidos en los acontecimientos de Setiembre último.

PARIS, 27.

El periódico la Patrie dice que se preparan las bases de un tratado de comercio entre Francia y España, para reemplazar al que existe hoy.

El periódico el Pays desmiente que haya negociaciones entabladas para la confección de un tratado de comercio entre Francia y Austria.

Un periódico de Marsella ha dicho que el Emperador iba á enviar á Túnez 500 spahis, no queriendo tolerar por más tiempo intrigas y desórdenes á las puertas de Argelia. Esta noticia carece de todo funda-

El ministro portugues en Francia dice que nada sabe de la traslacion del duque de Saldanha á Lóndres; ni que el conde de Labradio irá á reemplazarle como embajador en Roma.

En el Banco de Inglaterra ha habido tambien aumento de numerario y de la reserva de billetes, pero disminucion de la cartera.

VIENA, 27.

El Gobierno declaró en la comision de Hacienda que haria fijar el importe de la disminucion de gastos si la comision le autorizaba á invertir cierto órden en el presupuesto de 1865 á 1866. La comision ha rechazado la proposicion del Gobierno, y está resuelta á reducir ella misma los gastos.

PARIS. 27.

El periódico Le Memorial diplomatique desmiente noticia publicada por la Agencia Havas, relativa á un despacho que habia comunicado M. de Sartiges, embajador de Francia en Roma, al Cardenal Antonelli, Gobierno imperial contra la Enciclica. Dice que no existe semejante despacho.

El mismo periódico dice que en la próxima primavera la Reina Victoria hará un viaje á Coburgo, y tomará sus disposiciones para lo restante de su vida. Contra las aserciones de varios periódicos, mantie-

ne el Memorial que hay negociaciones entabladas para la conclusion de un tratado de comercio entre «Considerando que el Parlamento debe, en las pre- Francia y Austria, y que esas negociaciones se siguen sufragio universal. ¡Cuántos hombres lo habrán crei-

sentes circunstancias, ocuparse de la reorganizacion | en Berlin entre M. Benedetti, embajador frances, y el | do así, fiados en la palabra de un periodista! ¿Que hay | será mayor que el que estalló en París cuando se pubaron Norek, delegado austriaco.

El redactor en jefe del periódico L'Europe ha sido condenado á cinco dias de prision, por un artículo injurioso, publicado contra el Rey de Prusia.

Paris, 26 (á las tres y quince minutos de la tarde).

Consolidados ingleses (Lóndres), 89 314. 3 por 100 portugues (id.), 47 1/2. 3 por 100 frances (Paris), 67. Diferido español (id.), 40-25. Ferro-carril de Sevilla á Cádiz (id.), 255. Mobiliario frances (id.), á 690. Ferro-carril de Zaragoza (id.), 400. Mobiliario español (id.) á 583. Ferro-carril portugues (id.), 270. 3 por 100 español (Amsterdam), 41 1/2. Fondos turcos (París), 50 518. Idem mejicanos, 3 por 100 antiguo (Londres), 28. Idem italianes (id.), 64 114. Idem brasileños (id.), 84 1/2.

PARIS, 27. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 41 010; el 3 exterior, á 00 010; la diferida, á 40 114; la amortizable, á 00 010; el 3 por 100 fran-

ces, á 67-20, y el 4 112, á 96-10. LONDRES. 27.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 3/4 á 7/8.

El reverendo Obispo de Blois (Francia) ha dirigido, con motivo de la Encíclica , la siguiente circular á su

«Muy señores mios y queridos Párrocos: Mi alma ha sido penetrada de un indecible dolor al leer los ataques de la prensa irreligiosa contra la Encíclica del Soberano Pontífice. Todos los dias se profieren á mansalva multitud de calumnias y ultrajes contra la más alta autoridad que hay en la tierra. El Episcopado y el Clero no han de ser de mejor condicion que su Jefe y su Padre. Trátase de inspirar á los pueblos la desconfianza y el apartamiento de los hombres á quienes Dios ha dado la mision de iluminar las conciencias y consolarnos en la desgracia. Pero no basta llorar estos excesos ante Dios: necesitamos dilatar nuestra alma comunicando nuestras penas á la vuestra. Conocemos que nuestra voz es harto débil para dejarse oir en medio de la tempestad. ¡Quién pudiera al ménos llevar con nuestra palabra la luz y la paz á los ánimos, iluminando, afianzando y consolidando en sus creencias á los cristianos dóciles y de buena voluntad! Al girigiros nuestra voz cumplimos con un deber de tro pais, porque uno seria una inmensa desgracia que los pueblos sospechasen siquiera que bay incompatibilidad entre la doctrina de la Santa Sede y la Francia, y que no se puede ser frances sin dejar de ser católico?

Hay ademas una razon general y decisiva, que prueba la falsedad de los diarios irreligiosos al atacar la doctrina del Vicario de Jesucristo; esto es, que el Soberano Pontifice no ha necho más que reproducir las enseñanzas dadas ya en otras ocasiones á los fieles del mundo católico. Fácit nos seria hacer una edicion de la Enciplica, en que á cada una de sus afirmaciones doctrinales acompañáramos los monumentos de la tradicion que le sirven de base.

Entónces se veria claramente que impugnar como lo hace la prensa irreligiosa la enseñanza de Pio IX, es declararse contra la tradicion cristiana. Pero no ignorais que obstáculos invencibles nos impiden realizar este pensamiento. No baremos, pues, una explicacion de todas las enseñanzas del Jefe visible de la Iglesia, porque todavía no ha llegado el tiempo de hacerlo. La voz de la verdad es muy dulce para que pueda mezclarse con tan violentos clamores. Sabemos, porque el mismo Salvador nos lo dice, que hay verdades que no todos los hombres pueden soportar. Limitémonos à algunas reflexiones que nos han parecido necesarias: quizás ellas basten para juzgar del talento y buena fe de algunos escritores, que tan ana-

sionadamente atacan la enseñanza apostólica. Ciertos diarios repiten sin cesar, que la Encíclica es una declaracion de guerra contra las leyes de la tolerancia y de la libertad de cultos; hasta sabemos que una mala inteligencia ha engañado en este punto algunos hombres honrados. Sia embargo, esa acusacion carece de tundamento. El Estado tolera hov los diferentes cultos; este es el hecho. ¿Condena el Soberano Pontifice este hecho? De ninguna manera. ¿Niega que el Estado no haya tenido suficientes motivos para establecer este hecho? La Enciclica no dice nada de semejante cosa. ¿Qué reprueba, pues, el Jefe de la Iglesia? Reprueba el error de los que sostienen que cierto órden de cosas que aplauden muchos de los modernos, es el sólo legítimo y el ideal de la legislacion civil.

Ahora bien; para telerar la libertad de cultos, ¿será menester que la ley civil apruebe lo que Roma condena? No; y nosotros tenemos formada una idea más equitativa del verdadero pensamiento de los legisla-

Creemos que muchos Estados han sancionado la ley sobre libertad de caltos, porque han creido que esta ley era, en las actuales circunstancias. la única conveniente para asegurar la paz pública, tan necesaria para la misma verdadera Religion, Desconoce la Encíclica los motivos de esta ley? No, volvemos á decir; pero prohibe convertir esas razones de prudencia, dictadas por las circunstancias, en leyes esenciales de justicia y de verdad. Juzgad ahora de las acusaciones contra la doctrina de la Santa Sede.

Dicese tambien que el Papa condena el principio del | la enseñanza del sucesor de San Pedro.

de verdad en esto? No espereis que entremos á discutir la cuestion del sufragio universal: nos contentaremespues, con hacer observar, que se engaña, se extravia á la multitud, diciendo que el Papa condena en absoluto el sufragio universal. Léase la Encíclica y se verá que el Soberano Pontífice reprueba el error que consiste en sustituir la fuerza material al derecho; el error que osa tener por ley suprema la opinion de la multitui, aún cuando esta opinion se oponga á la ley divina y al derecho humano. ¡Ah, queridos Párrocos! mejor seria bendecir al Papa que tiene valor de proclamar que el derecho del más fuerte no es el derecho Pero el Papa, dicen , rechaza al ménos el progreso y la civilizacion mederna, y no quiere reconciliarse

Está bien : pero oigamos cómo el mismo Soberano Pontifice explica su pensamiento y deshace esta objecion en su Alocucion del 18 de Marzo de 1861. Veamos qué progreso y qué civilizacion reprueba

Condena el espíritu revolucionario, que, engañando á los pueblos con los nombres especiosos de progreso y civilizacion moderna, trastorna todos los derechos, desconoce todos los principies, sustituye la licencia á las verdaderas libertades, y despues de haber hecho. un retrato, harto fiel por desgracia, del espíritu revolucionario, el Vicario de Jesucristo pronuncia estas bellas palabras: «¿Podria el Romano Pontífice tender una mano amiga á esta civilizacion? ¿podria concertar con ella una alianza y una amistad sincera? Vuélvanse á las cosas sus verdaderos nombres, y entónces se verá cómo la Santa Sede está siempre de acuerdo consigo misma; porque siempre ha sido el Papa el protector y sosten de la verdadera civilizacion.

Los monumentos de la historia atestiguan y comprueban de la manera más elocuente que la Santa Sede ha llevado en todas épocas los verdaderos principios de humanidad, el órden y la sabiduría, á las naciones más bárbaras y remotas. Pero si por civilizacion se entiende un sistema combinado adrede para debilitar y volcar quizá la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo, es bien seguro que jamás la Santa Sede ni el Romano Pontifice podrán conciliarse ni aun entenderse con esta civilizacion. ¿Y qué hay de comun, exclama el Apóstol, con altísima sabiduría, entre la justicia y la iniquidad? ¿Qué union puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿Qué concordia es posible entre Jesucristo y Beliai?

Habiamos pensado manifestar en qué otros puntos son falsas las quejas de la prensa contra la enseñanza apostólica; pero lo dicho es bastante para prevenir á las almas rectas contra otras muchas acusaciones de la misma especia. Despues de esto, notadlo bien, que-Obispo, puesto que hacemos la defensa del Vicario de ridos Párrocos, las armas en esta lucha no son igua-Jesucristo; llenamos tambien un deber para con nues- les; nosotros no hablamos más que á la fé y á la razon, nuestros adversarios hablan á la imaginación y á las pasiones. Sin embargo, los hombres de espíritu recto conocerán cuán fácil es á los enemigos de la Santa Sede hacer odiosas las cosas más justas y verdaderas usando de semejante lenguaje. Sí, queridos Párrocos; con ese lenguaje declamatorio, propio de imaginaciones calenturientas, la prensa revolucionaria inspirará horror á las leves más fundamentales del Estado y aún al poder paterno mismo.

La caridad pastoral nos obliga á hablaros tambien de algunos católicos demasiado tímidos que no tienen ningun inconveniente en decir: Cierto: lo que enseña el Papa es la verdad; pero ¿es oportuno decir esa verdad? Ved. sino, la borrasca que ha levantado la palabra del Jefe de la Iglesia. ¿No hubiera sido mejor esperar dias más serenos?

Hé aquí nuestra respuesta, queridos Párrocos. Sin duda alguna el Pastor Supremo debe conflevar las cosas y los hombres. Hay para él un tiempo de esperar y de silencio, perque hay un silencio de prudencia, de caridad y de paciencia. Pio IX ha guardado ese silencio por largo tiempe; pero hay tambien para el Papa un tiempo de hablar; y es obligacion suya velar por los intereses generales de la Iglesia, muy especialmente por la conservacion del depósito de la doctrina. Elevado á la cátedra apostólica, ve de más alto y más léjos, oye quejas que nosotros no podemos oir, y recibe avisos y consejos que no siempre sabemos nosotros. Ahora bien; hace mucho tiempo que el Vicario de Jesucristo estaba viendo peligros para la doctrina y ocasiones de seduccion para un gran número de almas. Ha previsto perfectamente que su palabra seria la señal de ataque de la incredulidad; pero ha seguido la gran regla de la Iglesia en semejantes circunstancias; si ciertos hombres encuentran en la verdad misma, motivo de turbacion y de escándalo, vale más sufrir la turbacion y el escandalo, que abandonar la verdad. Si de veritate scandalum sumitur, utilius nasci permittitur scandalum, quam quod veritas relinquatur (Greg. Hom. 7 de Ezech. Véase la suma de Santo Tomás, 22. g. 43 c. 7.)

El Soberano Pontífice ha creido que ántes de todo era conservar el depósito sagrado de la tradicion; ha pensado en las necesidades de los siglos futuros ; ha pensado tambien que la primera necesidad del mundo era la verdad, y ha dicho al mundo la verdad. Hasta los más profanos no han podido ménos de admirar ese valor apostólico. Y nosotros, hijos de la fe, confesamos con noble orgullo que somos católicos, y nos vanag oriamos de tener á la cabeza un Pontifice que prefiere à todo la integridad de la fe ; que consiente en perderlo todo ántes que permitir se oscurezca la más insignificante verdad cristiana; que no solamente quiere ser el doctor de la verdad, sino que está dispuesto á ser mártir de ella si fuera menester.

¿Quién no se consuela y anima al ver tan sublime conducta? Llorad, pues, la desgracia de las almas extraviadas; pero no hay que espantarse tanto por esa irritacion facticia de la prensa irreligiosa contra

Por grande que sea el ensañamiento y el ódio, no

blicó la Bula que anatematizó los errores de Quernel. Los tiempos han hecho justicia á la Iglesia en esta gran cuestion; y así como parecen incomprensibles los excesos de aquella época, así tambien nuestros venideros se admirarán de esta sublevacion contra una enseñanza tan necesaria al mundo. Se calmarán las pasiones, la curiosidad pública se cebará en otro objeto, se desvanecerán las preocupaciones, y la verdad proclamada por Pio IX vivirá eternamente.

Dicho esto, ¿será precisa que os manifieste misentir respecto de la autoridad doctrinal de la Enciclica? Nuestros principios son de todos vosotros conocidos. En nuestra Instruccion pastoral para el restablecimie nto de la liturgia romana, publicada en 1852, probamos que en manera alguna necesitan del pase régio los decretos de la Santa Sede para que obliguen en conciencia, Recordad que en questra pastoral para la Cuaresma de 1860 os decíamos lo siguiente: esta union, esta dependencia exigen que el Suberano Pontifice pueda comunicarse sin impedimento alguno con todas las iglesias, que su voz pueda oirse libremente de todos los Pastores y de todas las ovejas. Ningun poder terreno es poderoso á interceptar ni coartar legitimamente la comunicacion de la Cabeza con los miembros de la Iglesia católica. ¿Ni cómo podríamos nosotros profesar otra doctrina? La Asamblea de 1862, tema obligado de toda la [prensa hace algunos dias. decia: que los decretos del Soberano Pontifice obligan á todas las Iglesias y á cada una en particular. Bossuet, que á cada momento se invoca sin comprenderle, Bossuet, que vivió bajo el más absoluto de los Reyes, sostenia que los decretos de los Obispos eran válidos en sí mismos en virtud de la autoridad santa que Jesucristo les concediera; y por lo tanto, reclamaban del poder Real entera sumision y una proteccion exterior.

Al recordar en las presentes circunstancias nuestras enseñanzas anteriores, y al citar las palabras de Bossuet, no es nuestro ánimo faltar al respeto debido al poder, ni desconocemos los servicios prestados á la Iglesia en 15 años de protectorado al Vicario de Jesucristo en la ciudad santa. Por eso abrigamos la esperanza de que el Gobierno, enterado del verdadero sentido de la palabra pontificia, removerá los obstáculos que impiden la publicacion de la Encíclica en nuestra hermosa y querida pátria.

Recibid, estimados Párrocos, la seguridad de nuestre tierno cariño en nuestro señor Jesucristo.-Luis TEÓFILO, Obispo de Blois.»

La Semana Católica de Montauban publica las siguientes noticias y apreciaciones, que suponemos leerán con gusto nuestros lectores:

«La Holanda marcha visiblemente hácia la unidad religiosa, y ya, sin que uno sea profeta, puede anunciarse el dia en que ha de ser completamente católica. El protestantismo dividido, despedazado, pulverizado en mil sectas diversas, va por toda clase de caminos al más absurdo racionalismo. Mil quinientos ministros protestantes de los mil ochocientos que existen, se han adherido públicamente al libro de Renan, y ante este espectáculo un senador protestante decia estos últimos dias: «Sólo hay porvenir en el mundo para vel Catolicismo. La tempestad que arrastra las hojas »secas consolida y arraiga los añosos árboles: nospotros somos las hojas secas; el Catolicismo es el árbol

»Hé aquí á qué punto han llegado en Holanda las personas ilustradas, y ciertamente que Mr. Renan estaba muy léjos de creer que su mision era acabar con las últimas ruinas del protestantismo fortaleciendo las bases del imperecedero edificio de Jesucristo. ¡Admi-

rables obras las de Dios! »Los musulmanes cuentan que en el momento en que ellos tomaron á Constantinopla, un Sacerdote católico que estaba celebrando Misa en Santa Sofia cogió el Santísimo Sacramento para librarlo de profanaciones, pero que como no supiera á dónde huir, como anduviera vacilante, uno de los pilares de la inmensa Basílica se abrió de un modo maravilloso ante él para ofrecerle un asilo, cerrándose inmediatamente.

»Segun su leyenda, la leyenda musulmana, nótese bien esto, el Sacercote continúa en la pilastra, y aun suele hacerla oscilar moviéndose de tiempoen tiempo, pero no puede salir de ella hasta el dia en que le sea dado acabar su Misa interrumpida, y aquel dia verá la ruina del islamismo, y aquel dia el mundo entero será

»En esto se encierra una alegoría preciosa, una imágen encantadora. Há más de trescientos años que el sacrificio eucarístico se interrumpió en muchos puntos del globo; pero el Sacerdote permanece en todos ellos, conmueve de tiempo en tiempo al mundo, y muy pronto va á concluir en todas partes la Misa interrumpida, muy pronto en el mundo entero no habrá más que un sólo sacrificio, una sola Religion y

EL PENSAMIENTO ESPANOL.

MADRID 28 DE ENERO DE 1865.

Nuevas Pastorales de los reverendos señores Prelados al publicar oficialmente en los Boletines Eclesiásticos de sus diócesis respectivas la Enciclica y documentos adjuntos.

Ignorando nosotros absolutamente el por qué, no hemos recibido hasta hoy los tres primeros números del Boletin oficial eclesiastico del Arzo-

bispado de Valencia. En el primero de estos números, correspon-

«CARTA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD - Vamos á empezar el año cuarto de nuestra publicacion con una sentencia infalible pronunciada por el Vicario de Jesucristo en la tierra. Ningun documento más interesante hubiéramos podido poner al frente de nuestro Boletin del año 1865. Es un anatema fulminado desde una cátedra que está sobre el hombre, sobre la humanidad, sobre los siglos, que condena todas las herejías, que esclarece todas las dudas, que confunde todas las impiedades. Palabra de Dios que se dejará oir entre las confusiones de la tierra, que no perecerá nunca, que permanecerá siempre arrostrando las iras del mundo, luchando y venciendo y haciéndose cada instante más digna de la santa causa que Dios ha confiado á su defensa.

»El corazon se estremece de alegria al leer ese documento importantisimo; nosotros no tenemos palabras para elogiarle: cuando habla el sucesor de Pedro, los hombres callen y se humillan, acatan y veneran.

»La Encíclica de que nos ocupamos condena el panteismo, el naturalismo, el racionalismo absoluto, síntesis de todas las heregías, de todos los errores contemporáneos. Anatematiza el indiferentismo, el socialismo, las sociedades secretas y las sociedades bíblicas; reprueba los errores contra la Iglesia y sus derechos, independientes de todo punto de la autoridad civil, que quiere hacer su subordinada á la Iglesia de Dios para envilecerla y confundirla con las instituciones humanas.

»Pero Su Santidad no se concreta á condenar errores: lleno de caridad y de misericordia dulcifica á la vez nuestras amarguras, enjuga nuestras lágrimas, y nos fortifica en la fé, único puerto de salvacion en los naufragios sociales. Por eso abre los tesoros de la Iglesia y concede una indulgencia plenaria en forma de Jubileo, que se ha de ganar en el espacio de un mes, durante todo el presente año.

Nuestro Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo, á quien como á los otros Prelados de España van concedidas dichas facultades, dirá en su dia la forma y manera de ganar la referida indulgencia, prescribriendo las oraciones y prácticas religiosas indispensables para hacerla útil y provechosa »

Inserta efectivamente á continuacion la Encíclica. En el segundo número, correspondiente al dia 19, se inserta el Syllabus. Por último, el tercer número, correspondiente al 26, comienza con el siguiente documento:

CARTA CIRCULAR DE NUESTRO EXCMO. É ILMO. PRE-LADO Á LOS SEÑORES ARCIPRESTES, CURAS Y SA-CERDOTES DE ESTA DIÓCESIS.

A los Arciprestes, Curas, Ecónomos, Regentes, Coadjutores y Sacerdotes todos de este nuestro Arzo-

«Mis amados en Jesucristo: El primer número de nuestro Boletin oficial de este ano, dia 5 del corriente, le inauguramos dignisimamente con la insercion literal de la importantísima Encíclica de Nuestro Santísimo Padre Pio IX que felizmente gobierna la Iglesia de Jesucristo, y en el núm. 3. º del propio Boletin correspondiente al dia 19, se continuó la insercion del Syllabus ó sea catálogo de los errores doctrinales condenados por Su Santidad para beneficio de la Religion y de las sociedades.

»La insercion mencionada va precedida de un preámbulo conciso y lacónico, como habeis visto, pero ha suscitado en algunos de vosotros la duda de si deberíais ó no poner en conocimiento de nuestros amados fieles los insinuados apostólicos documentos: os satisfacer con una sola contestación toda las dudas y preguntas, respondemos: que desde luego se hagan llegar á noticia de todos nuestros amados diocesanos, mediante su lectura en la forma y manera acostumbradas, para que admirando por una parte la solicitud paternal de nuestro Soberano Pontífice, sepan por otra y se precavan de las malas doctrinas y errores condenados por Su Santidad, no sólo con el objeto de proveer á la salud de nuestras almas, sino á la prosperidad y tranquilidad de las familias y de los pueblos, á la que se oponen directamente los errores condenados, digan lo que quieran los enemigos encubiertos de la Iglesia y de la sociedad.

»Al final del preámbulo á que nos referimos se indica tambien la concesion de un nuevo Jubileo otorgado por nuestro Santísimo Padre, y hoy repetimos lo que ailí se dice, esto es, que en su dia daremos la instruccion oportuna y nos ocuparemos de tan interesante negocio.

»Soy con el mejor corazon de todos y cada uno de vosotros amantísimo que os bendice paternalmente. Valencia 24 de Enero de 1865 - MARIANO, Arzobispo de Valencia.n

Del Boletin Eclesiástico del Obispado de Segovia:

«Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX que felizmente gobierna la Iglesia, nos ha dirijido la Encíclica que á continuacion mandamos insertar, acompañada de un catálogo que comprende los principales errores de la época presente, condenados ya por Su Santidad ántes de abora en diversas alocuciones y letras apostólicas.

»Al renovar esta condenacion el Santo Padre, nos excita á que dándola á conocer á nuestro venerable Clero, y fieles todos de nuestra diócesis, procuremos extirpar todos aquellos funestos errores que tienden á disolver la union y concordia, que debe existir siempre entre el sacerdocio y el imperio no ménos provechosa para el órden civil, que para la Iglesia.

»En su virtud, hemos determinado que dichos img portantes documentos se publiquen en este número de nuestro Boletin eclesiástico, sin perjuicio de dictai á su tiempo las disposiciones convenientes relativas al Santo Jubileo que en la susodicha Encíclica se nos concede.

"Segovia, 18 de Enero de 1865.-Fr. Rodrigo, Obispo de Segovia.»

A última hora recibimos igualmente el Boletin oficial eclesiástico de la diócesis de Lérida, en el cual se inserta la Encíclica y demas documentos adjuntos, precedidos de una Pastoral que por falta de espacio no podemos reproducir

Pero lo que desde luego debemos reproducir es la nota que hallamos inserta en el propio ci-

«Tales son los documentos, que, insertados en el mismo órden que llevan, recibimos directamente de Su Santidad, que Nos los remitió sumamente solícito de la salud de las almas y por la pureza de la doctrina, de animarum salute, ac de sana doctrina maxime sollicitus, nos dice la comunicacion de 8 de Diciembre de 1864. Estaban dándose á la luz pública desde el 8 del actual, cuando por causas impensadas la suspendimos. Mas para no dar lugar á dudar de su autenticidad, de la cual á Nos no cabe duda alguna, y para cumplir con nuestro deber sagrado garantido en el solemne pacto del Concordato en el que á los Prelados de la Iglesia se nos ofrece toda la proteccion y libertad para ejercer como ministros de la Religion católica, apostólica, romana, todos los derechos y prerogativas de que debe gozar segun la ley de Dios y los sagrados cánones, no podemos ménos de continuar su publicacion.

»Lérida, 21 de Enero de 1865 .- MARIANO, Obispo de Lérida -Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor.-Licenciado José Casals, Presbítero secre-

Del Obispado de Cádiz:

Nos don fray feliz maría de arriete y llano de CÁDIZ, MISIONERO APOSTÓLICO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE CADIZ Y DE ALGECIRAS, DEL CONSEJO DE SU MA-

A todos nuestros amados diocesanos salud y az en Nuestro Señor Jesucristo.

«Si el hombre enemigo no cesa en su furor diabólico de sembrar en el campo del gran Padre de familias la zizaña pestifera del error y de la heregía: si con afan desaforado multiplica sus esfuerzos en este siglo de rebelion, compendio y resultado de cuantos e precedieron, arrojando entre la buena semilla de la verdad, cuantos errores, mentiras y blasfemias se hallan esparcidas en los anteriores : si estos esfuerzos y trabajos se hallan hoy casi autorizados y son bien recibidos de los que naufragaron en la fe, con amargura y pesar de los verdaderos creyentes que gimen y lloran sobre las abominaciones que se extienden y multiplican en medio de ellos; tambien hay quien vele sobre los muros de Israel por el dia y por la noche, quien clame, anatematice y condene aquellos trabajos y sus dañosos frutos, quien ponga de manifiesto las maquinaciones de ese hombre enemigo, previniendo con paternal solicitud á los sembradores subalternos y á los hijos todos de la familia católica. Este hombre amigo, este enviado de Díos , lleno de sus poderes y que habla quasi sermones Dei, mostrando con la eficacia de su palabra la perversidad de aquella zizaña, es, amados diocesanos, el Soberano Pontifice gloriosamente reinante, el Papa Pio IX.

»En medio del Babel moderno, ó confusion de ideas opiniones que agitan al mundo actual, se levanta á nombre de Dios el insigne Pontífice, que vive hoy sostenido por la virtud de lo alto de una manera milagrosa, y con su voz de trueno siembra el terror y espanto en todos los agentes del hombre enemigo, como lo hizo el Altísimo con los fabricadores de aquella torre de soberbia.

»Nos cabe, por lo tanto, amados hijos, la incomparable satisfaccion de anunciaros los ecos magestuosos de esa voz, expresados con ciencia profundísima del Espírita de Dios, en la Encíclica dirigida por Su Santidad á todos los Prelados de la Iglesia Católica en el dia solemne de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen María, y aniversario décimo de la de-Santa, con las Letras apostólicas para la publicacion el Papa Pio IX. de un Jubileo y un Syllabus ó extracto de ochenta proposiciones anatematizadas por Su Santidad. Dejando la publicacion de estas para otro Boletin eclesiástico, os copiamos traducidos y con el texto latino al pié, los dos primeros documentos, y cuyo tenor es como sigue:»

Publica en efecto estos documentos, y

»¿Y qué podremos añadir, amados hijos nuestros, á la voz de virtud y magnificencia, á la voz, sí, que troncha los robustos cedros de la soberbia y ciencia diabólica del siglo, y que conmueve hasta en sus cimientos los profundos desiertos de la indiferencia y del error? Nada por cierto que añada importancia ni autoridad á las verdades publicadas y errores condenados por aquel que es el Maestro infalible de la doctrina, Jefe y cabeza, á nombre y en representacion de Jesucristo, de la Iglesia que este mismo Redentor fundó; Piedra escogida por él en la persona del Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, sobre la cual, y á despecho de las puertas del infierno, sostendria su iglesia hasta la consumacion de los siglos; Pastor y Padre de las oveias y corderos, y por lo mismo revestido del doble primado de honor y de jurisdiccion. Eleccion, mision y poderes sostenidos por el espacio de diez y nueve siglos contra todo el poder de las potestades humanas.

»Pero si no podemos añadir autoridad á la palabra de Pedro, podemos y debemos acataria, respetaria, publicarla y difundirla; y esta es nuestra mision como Obispo. Estamos citados por el Pontífice y Rey Pio IX, á rodear, con todos los demas Obispos del Catolicismo. su trono augusto, como rodeaban el lecho del Rey pacífico Salomon los sesenta fuertes, omnes tenentes gladios et ad bella doctissimi, para contribuir con la espada del espíritu, que es la palabra de Dios, y el celo y sabiduría del cielo, á sostener los derechos de Jesucristo; y no seremos nos, contando con el auxilio divino, omisos ni escasos en prestar aquella coope-

»Y ved por qué, amados hijos, nos apresuramos á ser el instrumento y conducto para vosotros de los anteriores documentos, en este nuestro Boletin oficial, con el fin de facilitar á todos su lectura, ya que á todos no nos sea fácil recomendarla de palabra. De este segunde modo lo iremos haciendo en todos los pueblos de nuestra amada diócesis, en el curso de nuestra visita pastoral, con toda la solemnidad que exigen documentos de esta naturaleza.

»Recibidlos, pues, con toda la sumision cristiana que os distingue, y que reclama hoy de todos vosotros el angelical Pio IX; ya para que os afirmeis más y más en la fe, que recibisteis de vuestros mayores, y ya para que podais hacer frente con toda seguridad á ese torrente devastador de doctrinas impías, que asolan y devastan la heredad santa de Dios. Tomad sí en vuestras manos esa sublime Encíclica, y grabadla con ferviente amor en vuestros corazones; y como el homtado Boletin (correspondiente al dia 23) al pié bre prudente del Evangelio, que saca de su tesoro lo

diente al dia 5 del actual, hallamos inserta la | de los documentos Pontificios. Esta nota di- | nuevo y lo antiguo, qui profert de thesauro suo novo | relieve en tan alto documento, que dictado por la et vetera, sacareis vosotros de la sublime enseñanza de la Encíclica, nuevas y antiguas armas contra los antiguos y modernos errores, en ella admirablemente

»Y al expresarnos así, amados hijos, no hacemos más que llenar para con Pedro, vivo hoy en Pio IX, las promesas, que, entre lágrimas y suspiros fervientes, hicimos en el dia de nuestra consagracion; y para con vosotros el alto ministerio de Pastor de vuestras almas, enseñándoos con nuestro ejemplo á entrar por la única puerta de salvacion para todo creyente; porque escrito está, que el que intentare entrar por otra que Pedro, ille fur est et latro.

»¿Ni qué medio más oportuno para librarnos del contagio de las malas doctrinas, anatematizadas en la misma Encíclica, y para alcanzar de la bondad de Dios auxilios y gracias copiosas en bien de sus autores y propagadores, que el designado por Su Santidad en las letras apostólicas, para la publicacion de un Jubileo? ¡Ah qué pensamiento tan piadoso! Obligar á Dios con oraciones, Sacramentos y penitencia, para que aparte de la tierra las saetas inflamadas de su justicia divina, provocada con tantos insultos, poner en movimiento á la Jerusalen de los justos frente á frente de la Babilonia de los impíos en bien quizá de estos y mayor seguridad de aquellos!

»Usando, pues, de las facultades á Nos concedidas en las expresadas letras apostólicas, designamos el mes de Marzo próximo, para que los fieles todos de nuestra amada diócesis puedan ganar el Jubileo. Y puesto que en el mismo documento, que insertamos, se expresan minuciosamente las condiciones con que Su Santidad lo concede, y las facultades de que podrán usar los confesores, no creemos necesario el repetirlas. Pero sí el exhortares á todos, amades hijos. á que con espíritu ferviente de religion os esforceis aplacar á Dios por este medio, á enriquecer vuestras almas con el tesoro de infinito precio que se es aplicará v á atraer así las bendiciones del Cielo sobre los hijos ingratos, que hieren y atormentan el corazon piadoso de su Madre la Santa Iglesia.

»Y á vosotros, ministros del Señor, que sobradamente conoceis la importancia de estas obras, os suplicamos, que unidos todos á Nos, y por nuestra persona al Soberano Pontifice Pio IX, clameis entre el vestíbulo y el altar, diciendo al Señor, en el fervor de vuestra oracion: parce Domine, parce populo tuo, et ne des hæreditatem tuam in perditionem.

»Los Párrocos de la capital y los Arciprestes y Curas de los pueblos de la diócesis se pondrán de acuerdo con los demas Sacerdotes de sus respectivas parroquias, ya para informarse bien de las condiciones del Jubileo, y ya para convenir en la asistencia al confesonario, en las iglesias designadas, con comodidad de los fieles.

»Designamos pues para las visitas de las iglesias, en Cádiz, la Santa Iglesia catedral y las parroquias de San Antonio y San Loreuzo. En Medina Sidonia, Tarifa, Jimena y Chiclana, las dos parroquias: en los demas pueblos la parroquia; dejando á eleccion de los Arciprestes ó Párrocos la designacion de la segunda

»Mandamos que cuantos documentos se contienen en este Boletin sean leidos en la forma de costumbre en nuestra santa iglesia catedral en el dia inmediato al de su recibimiento, y que todos los Párrecos de la diócesis los lean ó en caso de imposibilidad los hagan leer en sus iglesias igualmente en el dia inmediato á aquel en que llegaren á sus manos.

»Recibamos con sumision de hijos fieles la bendicion Apostólica, que para Nos y para todos vosotros claracion dogmática, remitida á Nos desde la ciudad | dirije desde la ciudad Santa Nuestro Santísimo Padre

»Eq Santa Visita de Conil, firmado de nuestra mano, sellado con el de nuestras armas y refrendado por nuestro secretario de cámara y gobierno á 19 de Enero de 1865.-FR. FELIZ MARIA, Obispo de Cádiz.-Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor. - Dr. Vicente Roa, secretario.»

Del Obispado de Huesca:

«Insertamos á continuacion la interesante Encíclica que nuestro Padre Santo el Papa Pio IX acaba de comunicar á todos los Obispos del orbe católico. Recordando en ella Su Santidad varias otras Encíclicas, Alocuciones consistoriales y letras Apostólicas publicadas durante su Pontificado con que ha salido al encuentro de los errores principales de la época presente, reproduce la condenacion de los mismos, que clasifica con claridad admirable, haciendo extensiva la dicha condenacion á otros que tienen conexion con aquellos ó son su natural consecuencia.

»Por último, nuestre amanfísimo Pontífice, celoso siempre por el bien espiritual de la grey que el Señor le tiene confiada, abre en favor de esta los tesoros de la Iglesia, otorgando un Jubileo plenísimo en la misma forma y con la misma amplitud que el que se dignó conceder por Breve de 20 de Noviembre de 1846 en su advenimiento al Pontificado.

»Como á la voz autorizadísima del Vicario de Jesucristo, que acatamos respetuosamente, debe ceder la nuestra humilde, la cual, de seguro, apareceria débil y pálida su luz ante la radiante salida de la Cátedra de San Pedro, nos abstenemos por hoy de hacer ampliacicnes sobre los puntos sublimes y doctrinales que comprende tan importante documento, sin perjuicio de realizarlo en otra ocasion; así como nos reservamos para su dia la publicacion de instrucciones, que creamos convenientes, para que todos los fieles puedan aprovecharse de la gracia especialisima del Jubileo otorgado por Su Santidad.

»Entretanto pues, sin olvidar con San Erancisco de Sales, que el Papa y la Iglesia es todo uno; teniendo presente, como el sábio Belarmino, que cuando se habla del Pontífice Romano se trata del Cristianismo; el que no quiera quedarse fuera de esta arca de salvacion náufrago entre las olas que se levantan furiosas apártese muy á luego de los corsarios que asestan sus rudos tiros contra la nave de Pedro, caracterizando al héroe Pio IX su magnánimo Piloto, y á sus auxiliares, con los denigrantes epítetos de oscurantistas y

»El que no está con él y su doctrina, es por cierto el que detesta la positiva libertad inherente síempre al espíritu de Dios, el que renuncia el bien entendido progreso, inseparable del autor Supremo de todo lo bello en la naturaleza, y el que abandona la civilizacion; porque para ser esta verdadera, condicion precisa es, que nutra y sostenga la vida social de todes los hombres, alimentando singularmente su parte más noble, al entendimiento con la verdad, al corazon con la moral pura, elementos preciosos del Catolicismo, de que es legítimo depositario, y aparecen de

frente inspirada que ciñe la majestuosa Tiara, está sellado por la augusta mano que lleva el misterioso anillo del pescador con cuyo timbre ha llegado al poder, de vuestro inmediato Pastor.-El Obispo de

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

AZCOITIA. Un vecino de esta villa, 500 rs.

SALAMANCA. Sancta Maria, ora pro nobis.-En testimonio público de sumisa é incondicional obediencia á los mandatos y declaraciones de la Santa Sede. Ramon Losada, 20 rs.

PALMA DE MALLORCA. Refugium peccatorum, ora pro nobis. - Un pecador, 20 rs.

NAVA DEL REY. B. Indalecio Adeva, 80 rs .-Juana Sanchez Sison, 30 rs.-Saturia Zarmelo, 10 rs. - Tomás Zarmelo, 8 rs. - Benito Bergar, 8 rs. - Cesáreo Arias, 8 rs.-Eleuterio Dominguez, 6.

PUERTO DE SANTA MARIA. Fr. Pascual Ave- Filosofía. Talento. Aplicacion. Conducta. Exámen.

Si bien se mira, ninguna sesion ha celebrado la alta Cámara tan importante como la de ayer. Apresurémonos á consignar que el Gobierno, por conducto del señor ministro de Estado, se expresó acerca de la gravísima cuestion de Italia en un sentido que, por primera vez desde el principio del actual Gabinete, podemos llamar no indigno de un Gobierno católico. Reseñemos este punto.

Entre las momias de aquellos revolucionarios de vista tan corta como de alma enciclopedista que todavia pasean por España la viva tradicion del doceañismo, cuéntase un anciano que se llamó en tiempos D. Antonio Gonzalez, y que á pesar de todo su liberalismo, lleva hoy disfrazado este su antiguo nombre con el de marques de Valdeterrazo.

Pues este señor marques, antiguo embajador, antiguo ministro, antiguo senador del reino y antiguo progresista, que de resultas de todas estas antigü dades debia pensar ya en tomar buenos caldos y encomendarse á Dios, más bien que en parlar en Parlamentos, quiso ayer echar su cuarto á espadas; y despues de unas cuantas vejeces de sabor entre volteriano y regalista sobre la Encíclica, sobre la Curia Romana, sobre las intrusiones del poder clerical, etc., etc., rebozado todo ello con trasnochadas apologías de varios errores y arbitrariedades cometidas por desacordados Reyes y pintadas como más odiosas aún de lo que fueron por historiadores interesados, dijo en crudo que lo que él queria era el reconocimiento de Italia; que juzgaba llegada la oportunidad de este acto, y por tanto que su deseo era el que se verificase lo más pronto posible.

A semejante descocado memorial italianisimo, respondió el Sr. Benavides unas cuantas cosas, más ó ménos oportunas; pero las cuales no queremos escudriñar ni discutir en gracia de la claridad con que manifestó en sustancia: Que hoy el punto de partida para el negocio. como quiera que es el último acto realizado acerca de él, es el tratado franco-italiano de 15 de Setiembre; pero que en este tratado en que figuran tres Potencias, no han hablado todavía más que dos, y por consiguiente, que se-«de-»el tratado.»

Perfectamente. Queremos entender, y entendemos por esta explicacion, que el Gobierno de S. M. Católica, considerando lo que se llama cuestion del Pontificado como intimamente ligada á todo el complejo de cuestiones que se llama en comun negocios de Italia, no quiere tratar ni resolver ninguna de esas cuestiones sino con Roma y como Roma.

Expuesta así esta parte principal de la sesion, tócanos ahora decir con pena que el Sr. Alcalá Galiano, ministro de Fomento, no satisfizo mejor que lo habia hecho ántes el Sr. Gonzalez Brabo los irrebatibles argumentos que siguen militando contra el Gobierno por su conducta

relativa á textos vivos y muertos. Ni una sola palabra ha dicho S. S. que explique cómo hasta hoy pueden seguir siendo letra absolutamente muerta las ideas expresadas por el propio Gobierno en su circular sobre instruccion pública. Los mismos abusos confesados y censurados en este documento siguen cometiénse, no ya sólo con impunidad absoluta, sino con jactancia depresiva de la dignidad del Gobierno y del principio de autoridad.

Cierto que el Sr. Alcalá Galiano, promete que-«estos excesos serán reprimidos;»-pero como añade que-«lo serán por los medios que deben serlo, adoptándose el oportuno remedio» -y como na da vemos que indique siguiera intencion de comenzar á usar de esos medios, nos tememos mucho que el Gobierno gaste en prepararlos otro tanto tiempo como lleva va gastado en preparar otras medidas represivas del desenfreno revolucionario, y que al fin le suceda lo que al caballo aquel que se murió cuando iba ya aprendiendo á vivir sin comer.

En fin, sea como quiera, lo hablado por los ministros en la sesion de ayer, es de lo ménos malo que ha salido hasta hoy del banco azul.

Entre muchas cosas que nos dice La Democracia de hoy, hallamos la siguiente:

«Dice El Pensamiento Español que no oyó el discurso del ministro de Ultramar en el Senado porque se quedó dormido. Esto podrá ser verdad, pero no lo parece. Lo más probable es que El Pensamiento no quiso escuchar de lábios autorizados que las capillas protestantes establecidas en Santo Domingo no podian cerrarse, como lo hizo el Arzobispo, porque lo impedia un tratado celebrado con luglaterra.

»No hay peor sordo que el que no quiere oir.»

L And VI -- Numero 1560.

¿Eso dijo el señor ministro de Ulframar? ¡Ah! pues entónces nos alegramos más de habernos dormido, y sobre todo nos felicitamos de que el señor ministro haya dado ocasion así para que La Democracia se declare su tutora y abogada.

A las noticias que dimos el otro dia, copiándolas de La Esperanza, acerca del Excmo. señor Arzobispo de Trajanópolis, vamos á añadir las siguientes sobre su carrera literaria, las cuales nos ha facilitado un amigo nuestro que tuvo ocasion de sacarlas del libro de matrícula y exámen del acreditado seminario de Vich.

Segun consta en la secretaria de aquel ilustre establecimiento, el Excmo. Sr. Claret cursó tres años de filosofía y siete de teología, obteniendo en ellos las calificaciones siguientes:

8		ALL SOLUTION			COLUMN TO SERVICE	
	Año 1.°	Mediano	Buena.	Buena.	n	
9	Idem 2.°	Mediano	Buena.	Buena.	Mediano	
g	Idem 3.°	Mediano	Buena.	Buena.	Mediano	
3	Teología.					
5	Año 1.°	Bueno.	Buena.	Buena.	Bueno.	
9	Idem 2.°	Bueno.	Buena.	Buena.	Bueno.	
S	Idem 3.°	Bueno.	Mucha.	Irrepren.	Bueno.	
	Idem 4.0	Bueno.	Mucha.	Buena.	Bueno.	
đ	Idem 5.°	Bueno.	Mucha.	Buena.	Bueno.	
몆	Idem 6.	Bueno.	Mucha.	Ejemp.	N. apro	
	Idem 7.	Bueno.	Mucha.	Ejemp.	Idem.	
	The second second				CARGOLI COURSE	

Resulta de esta nota, en primer lugar, que el Excmo. Sr. Claret hizo su carrera literaria completa en uno de los seminarios más celebrados de España, y en segundo lugar, que su conducta, siempre buena, llamó la atencion de los superiores al llegar á los últimos años de la carrera, pues la calificacion de ejemplar es ex traordinaria y fuera de los usos del colegio.

Nuestros datos son exactos y muy fáciles de comprobar; ¿seguirán, no obstante, los enemigos del Padre Claret diciendo de él que no tiene carrera, etc., etc.? De temer es, segun la costumbre observada por ellos cuando se trata de personas y de cosas religiosas; pero de hoy más sabrán las personas sensatas á qué atenerse.

La Iberia anunció dias pasados que en las misiones que estaban dando en Pamplona unos Padres Jesuitas, se habia dicho que los periodistas, suscritores y lectores de los periódicos que no sean revisados por las autoridades eclesiásticas, están condenados espiritualmente.

Un periódico de aquella capital, despues de copiar un parrato en que El Gobierno contesta como se merece á semejante falta de verdad, dice literalmente lo que sigue:

gui

pre

jurai

pecto

siend

Toc

«Estamos enteramente conformes con las anteriores lineas de El Gobierno, y no tenemos noticia de que otra cosa haya sucedido. Los Padres Jesuitas señores Mon y Cenzano, durante las misiones que han dado en esta ciudad, han sido siempre escuchados con particular agrado por personas de todas clases y condi-

La dulzura y sana doctrina de sus palabras, sus profundos y sólidos conocimientos, de que han dado no escasas pruebas, y sus excelentes dotes oratorias. han cautivado de tal manera la atencion del auditorio. que apénas podia caber la gente en el templo en todas sus conferencias

Esta es la verdad: todo lo que en contrario se diga es puramente una farsa, inventada por algun comenbe aguardar á que Roma diga si acepta ó no tador de oficio, que desgraciadamente no faltan, con la intencion que puede suponerse.»

> ¿Cómo está el enfermo?—(Este enfermo lo es siempre todo ministerio parlamentario.)

Pues La Correspondencia nos comunica el siguiente parte de sanidad:

«El Diario Español afirma que el general Lersundi ha tenido una entrevista con S. M., deduciendo que diche ilustre hombre público se ha comprometido á formar un Gabinete.

»Podemos asegurar á nuestro colega que es falsa, completamente falsa, la noticia que ha llegado á sus oidos. El general Lersundi no ha tenide el honor de asistir á la régia Cámara despues del último acto público del besamanos. Desmentida, pues, la entrevista, caen por su base la série de deducciones que El Diario Español saca de ella.

Por otra parte, el general Lersundi, que durante la última crísis rehusó formar Gabinete y contribuir á formarlo, cree firmemente que en los momentos actuales seria un gran mal para su pátria y su partido la salida del poder del actual Gabinete.»

Y quieran creerlo ó no nuestros lectores, esta es la única noticia política que podemos comunicarles hoy.

Sobre aquello del pase para ver si pasa la Encíclica que ha pasado ya, nos cuenta la misma Correspondencia lo siguiente:

«Por el ministerio de Gracia y Justicia se remitieron anteayer al Consejo de Estado nuevos documentos pedidos por este alto cuerpo, con objeto de ilustrar su opinion respecto á la Encíclica de Su Santidad; y tan luego como termine de revisar dichos documentos, se reunirá de nuevo en pleno, no pudiendo aún fijarse el dia en que esto se verifique.»

Las Novedades, volviéndose à ocupar en el asunto que, con relacion al Sr. Arzobispo de Valladolid, le ha servido para hacer ciertas preguntas dirigiendo algunos cargos á este senor, despues de copiar un párrato de nuestra contestacion á tales preguntas, dice así:

«Pues una de dos: ó les inventarios de fincas se formaron mal y las inscripciones están expedidas bajo el tipo de una base errónea, ó el Arzobispo recibió las inscripciones sin saber lo que recibia. Y en uno y otro caso, la participacion del Clero en este asunto favorece poco su actividad y su inteligencia.

De todas maneras, el hecho es que el Clero tiene recibidas las inscripciones, y pone obstáculos á la cesion de los bienes.»

La buena fe de los diarios revolucionarios es

al artis

siempre la misma. Ya que no pueden rebatir la | respuesta categórica que les dimos, basada en hechos incontrovertibles, se desentienden de ella y, contra lo que de ellos resulta, declaran liberalmente que el Clero tiene poca actividad é inteligencia y que el Clero pone obstáculos á la

Pues si ántes de esta cesion ha de preceder el hecho de poner en posesion á la Iglesia de Valladolid, de las fincas que en uso de su derecho reclama su digno Prelado, ¿quién pone obstáculos á la cesion? ¿el que espera á que se satisfaga su derecho, para cumplir por su parte el convenio, ó la Hacienda que por la suva no lo cumple?

Grima dan los revolucionarios y trabajo tendriamos si hubiéramos de seguirles en sus

Basta por hoy.

Para lo que importe en su dia, y por lo que contribuye al conocimiento de la secta liberal, vamos á insertar el capítulo de cargos en que el ministro de Instruccion pública en el Piamonte ha dicho en el Congreso de Turin que se habia fundado para despojar de sus cátedras á treinta y dos profesores de Bolonia.

Hé aqui las palabras pronunciadas por aquel ministro, y traducidas textualmente del Diario de Sesiones de aquel Congreso:

«Es curioso observar que aquellos mismos que sa niegan á prestarle (el juramento) havan dicho que creian que no les obligaba ninguna ley, sino que su deseo, su conciencia y sus convicciones eran quienes les inspiraba la negativa.

Leeré algunos párrafos de las declaraciones que me

Dice una de ellas: «prometo y juro no formar parte de ningun complot, conspiracion ni sedicion contra el Gobierno del Rev; vivir sumiso y obediente á sus leyes en cuanto no se opongan á las leyes de Dios y de la Iglesia.»—(Risas.)

Y añade otra: «He tenido más de una ocasion de exponeros respetuosamente que en conformidad á mis principios no podia prestarme á ningun género de reconocimiento ni á declaracion alguna en favor del estado actual de cosas. En consecuencia, pues, de esos mismos principios, tampoco puedo prestarme al juramento exigido.»—(Movimientos.)

Otra dice así: «Siento muchísimo no poder cumplir la órden del ministro; pero las convicciones religiosas de toda mi vida no me lo permiten. Prometo sí cumplir todos mis deberes de hombre honrado, derio prestar." di juramento exigido, declaro no pe-

Otra declaración dice: a Me creo en el deber de manifestar que miéntras de buen grado me someteré segun la fórmula de Su Santidad pio VII; mi conciencia no me permite aceptar la fórmula q que hoy se me
prescribe.»

Y por último, alguno añadió: «Est noy dispuesto á rar segun la fórmula proposta for Pio VII; resjurar segun la fórmula propuesta por Pio vin, pecto á las demas fórmulas, na puedo aceptarlas

Todas las declaraciones que han llegado á mí acerca de este asunto, son idénticas en el fondo y casi iguales en la forma.»

Cartas dirigidas á Madrid por personas que han hecho el viaje al Perú con el Sr. Pareja, contienen las siguientes noticias:

«El ministro Allende demuestra una actividad asombrosa contra el partido liberal; ha suprimido los periódicos El Perú y El Estandarte, ha amenazado al Mercurio, y ha hecho caso omiso del sistema republicano para imponer al Congreso. El presidente teme aigo, sin embargo, porque su palacio se halla rodeado de tropas y los artilleros tienen las mechas en endidas. La ojeriza mayor es contra el ministro del Interior, Gomez Sanchez (hechura del Obispo de Arequipa), que es una sspecie de Veuillot peruano, con menos talento, por supuesto, pero de principios muy

La decantada escuadra peruana no vale la pena de que me ocupe mucho de ella. Disparado un cañon en el buque blindado Loa, tarda hora y cuarto en salir el humo de la bateria, y como está sumergido hasta flor de agua, no anda más que tres millas. Del Monitor no quiero ni hablar , porque es un cascajo ; y los otros cuatro vapores no son bastantes para sólo la goleta Covadonga. Viéndolos se comprende por qué dijo el almirante Mariátegui, despues de la quema de la Triunfo, que él iria de marinero en la escuadrilla, pero que no cargaba con la responsabilidad de mandarla.

Las cajas del Tesoro están limpias de polvo y paja, y hace cuatro meses que las viudas y todos los que dependen del Erario no cobran un maravedi. El desbarajuste de la Hacienda es espantoso, pues han gastado desde Abril cincuenta millones de pesos en armamentos, y nadie vé el resultado. Acusan al presidente de que hace dos años no tenia un real, y ahora ha invertido doscientos mil duros en su nueve palacio de Chorcillos.

El Peru ha sacado ya ocho mil millones de reales del guano, y tienen ménos obras públicas que cuando se separaron de España. Todavia valen las islas de Chincha nueve mil millones de reales, descontando los seiscientos que importa únicamente la Deuda extranjera, y los gastarán del mismo modo, en agios de

Corren mil rumores entre ellos acerca de las pretensiones de España; unos dicen que pretendemos cargarles mil millones de nuestra deuda, á semejanza de lo que sucedió á Lombardía cuando se separó del Austria; otros, que pedimos cien millones de gastos de guerra. Lo cierto es que tienen mucho miedo, y no es para ménos, pues en estos islotes, cuya extension es menor que el Retiro de Madrid, se encierra todo su porvenír: como si dijéramos el alma toda del estudiante del Gil Blas. Los contratos para exportar guano concluyen ahora y esperan con ánsia un arreglo con España, pues con las islas em argadas no quieren hacerles los ingleses ningun empréstito.

En el Callao se halla fondeado, haciendo los honores al cónclave de plenipotenciarios hispano-americanos, congregado en Lima, el único buque de respeto que tienen todas las repúblicas reunidas: es la corbeta chilena Esmeralda, que monta ocho cañones y hace catorce pulgadas de agua por dia. Al comparar tales

das de estas gentes, queda uno asombrado de tanta ridícula charlatanería. Su tema favorito es decir que tomamos las Chinchas para restaurar nuestra Hacienda, pero que retrocedemos ahora al ver su poderio. Esas son farsas; pero lo que es verdad es que Buenos-Aires pide al Perú 50 millones de duros por los auxilios que le prestó en la guerra de la Independencia. Si se los da, servirán para la guerra que constantemente se hacen los Estados del Rio de la Plata.»

Por el ministerio de la Gobernacion se ha pasado al Consejo de Sanidad del reino un expediente importante, referente á la cuestion de cementerios; y evacuado este informe, pasará el mismo expediente al Consejo de Estado, á fin de que deje prejuzgada toda cuestion contenciosa y canónica que pueda suscitarse en lo sucesivo. Segun parece, por este proyecto quedarán perfectamente deslindadas las atribuciones de la iglesia y del municipio respecto á enterramientos. dejando sólo á aquella la parte que le corresponde respecto á preces religiosas. Deberán desaparecer los nichos, quedando sólo las sepulturas y mausoleos en el suelo. Deberán quedar cerrados la mayor parte de los cementerios, y establecerse siempre á la conveniente distancia de las poblaciones. Los de Madrid sufrirán la reforma consiguiente con arreglo á estas disposiciones, y segun creemos, la indemnizacion que se les dará consistirá únicamente en los terrenos que se les conceda por la municipalidad.

Leemos en un diario de noticias:

«Discútese en los círculos políticos sobre si dada la orgencia y mejorada la situacion del Tesoro, deberia o no anteponerse en el Congreso á la contestacion del discurso del Trono la discusion sobre el anticipo. Desde luego puede asegurarse, segun nuestras noticias, que nada se antepondrá á la contestacion del discurso del Trono, pero que juzgamos posible y probable que se discutan simultáneamente las dos cuestiones á la vez.»

Otro de igual índole dice lo siguiente:

«Podemos asegurar que es más que probable, casi seguro y cierto, el triunfo completo en todas las secciones del Congreso, á favor del Gobierno, en el nombramiento de la comision para el exámen del provecto de ley sobre el anticipo de seiscientos millones. El Gobierno, sin embargo de hacer estos nombramientos cuestion capital, en la discusion del mismo proyecto desea que baya toda la amplitud necesaria á fin de que se propongan y adopten las modificaciones y mejoras que se consideren convenientes. El único pensamiento, la única idea del Gobierno, consiste en promover todo lo que sea conveniente á los intereses del país, y en beneficio de ellos está siempre dispuesto á sacrificar consideraciones de ménos

Por el gobierno de la provincia de Lugo se ha elevado á la aprobacion de S. M. el expediente instruido á fin de que se declare de utilidad pública la edificacion de un nuevo templo parroquial en la villa de Be-

Dicese segun La Correspondencia que el señor Arzobispo de Santo Domingo no volverá por el delicado estado de su salud á su dió: esis, y que tomando en cuenta este motivo, la Santa Sede se halla resuelta á nombrar para Santo Domingo un Vicario capitular en tanto que el Sr. Monzon obtiene en España un puesto correspondiente á su dignidad, fuerza y virtudes.»

El comité central de elecciones del partido moderado ha celebrado ayer reunion, en casa de su digno presidente el Excmo. señor duque de Rivas, con el fin de ocuparse de la próxima eleccion de diputado á Córtes por el distrito del Barquillo de esta capital, á causa de haber renunciado tan honroso cargo el que lo era, Excmo, señor conde Belascoain; acordando, entre otras cosas, elegir un comité auxiliar permanente para dicho distrito, nombrando al efecto los senores siguientes: al marques de Casa-Vallejo, para presidente : al conde de Fuenrubia, para vice-presidente, con destino á la seccion del Hospicio; á D. Manuel de la Riva y Albuerne, para vice-presidente, con destino á la seccion de Buenavista; á D. Livinio Stuik para vice-presidente en los barrios de las afueras del distrito, ó sea Chamberí, y á D. Salvador Lopez Orozco, para secretario.

Entre los progresistas de Barcelona parece que han surgido ciertas desavenencias, como consecuencia de algunos antecedentes relativos á la época en que se cerró por órden de la autoridad el casino que con el título de El Porvenir existia en aquella capital.

De La Correspondencia:

«El Noy de las Barraquetas se halla ya en territorio frances: y segun nuestras noticias, cuando hace pocos dias dió otro periódico esta noticia, el Noy estaba atravesando la España y se hallaba muy cerca del corazon del reino.»

Dice Las Novedades,

«Anúnciase que el gobernador de Avila ha dirigido una comunicacion á varios pueblos de aquella provincia para que trasladen á la capital los fondos de propios que se encuentren en las depositarías municipales, fundándose en que los pueblos carecen de fuerza armada para resistir cualquier intentona que pudiera haber.»

El dia 2 de Febrero próximo se celebrará, segun costumbre, en el Hospital general, una solemne fiesta religiosa á Nuestra Señora de la Purificacion, asistiendo por voto antiguo una comision del ayuntamiento de Madrid. En épocas anteriores esta funcion se celebraba por mañana y tarde con asistencia de la corporacion municipal y habia procesion por el paseo de Atocha. La imágen á quien se dedican estos cultos parece que es la misma que profanaban infamemente en el barrio de las Mondonguerías, hoy calle de los Negros, unas mujeres públicas que fueron quemadas por la Inquisicion en la calle de as Tres Cruces en tiempo de Felipe II.

Por el Exemo. senor gobernador de esta provincia se ha aprobado un donativo de 100,000 rs., propuesto por el Exemo. ayuntamiento de esta capital, para atender al socorro de las víctimas de la inundación de Alcira.

Los dias 29, 28, 30 y 31 del mes actual, presentarán en el gobierno militar de Madrid los certificados de existencia para su autorizacion, los señores jetes y oficiales retirados, pensionistas de guerra y demás clases que perciban sueldos por dicho

Desde los balcones de nuestra redaccion acabamos de presenciar un accidente desgra-

medios de resistencia con las altisonantes baladrona- I ciado, de los que con tanta frecuencia ocurren en esta I dido, pues motivo liviano era para que el Gobierno I córte. Un niño de tres á cuatro años ha sido atropellado en la calle de la Luna, esquina á la de Silva, por un coche particular, resultando con una fuerte herida en la cabeza, que le ha sido pisada por la yegua del carruaje. Inmediatamente ha sido conducido el herido a la casa de Socorro y detenido en la misma el cochero. Segun despues nos han informado, la herida, aunque de consideracion, no es afortunadamente tan grave como temiamos al ver el do oroso aspecto que ofrecia el pobre niño que llevaba la cara toda ensan-

Anteayer à las siete de la tarde fué hallado un mão vivo en el portal de la casa número 87 de la calle del Lavapiés, por una pareja de guardias del tercio de Madrid. Immediatamente se dió conoci miento del suceso al juzgado de guardia, el cual dispuso que el inocente niño fuera conducido á la Inclusa, apuntando el número del registro de entrada, por si en alguna ocasion se presentasen sus padres à re-

Los dos obregones del hospital general que fueron reducidos á prision por sospechas de hurto de 5,952 rs. á Lorenzo Prieto, enfermo en la sala de San José del expresado establecimiento, sido puestos hoy en libertad de órden del juzgado del

Se ha repartido el cuarto número del Semanario de los devotos de Maria, publicacion dirigida por el Presbitero Sr. D. Miguel Martinez y dedicada á la Santísima Vírgen.

El Semanario comprende varias secciones; una doctrinal, otra historial, otra monumental, y otra de Variedades. Ademas hay una seccion especial que se publica en forma distinta, dispuesta para encuadernarse por separado, la cual comprende los panegiricos más notables que se hacen desde la cátedra del Espí-

Una revista que tiene por objeto alabar á María, no puede ménos de ser interesante para las familias cris-tianas, y como tal la recomendamos, aparte de la recomendacion que lleva consigo al estar dirigida por el conocido Sr. Martinez y Sanz.

El editor es el Sr. Perez Dubrull, cuyo sólo nombre es una garantía de la belleza tipográfica de la edicion de que nos ocupamos.

Se ha constituido la comision nombrada por una ley hecha en Córtes para la ereccion de la estátua de Colon, de la cual es presidente el señor alcalde-corregidor, y secretario el señor duque de Veraguas, descendiente del descubridor de América.

Esta noche à las ocho darà el seaundo concierto, en los salones de Capellanes, el Oron Artistico Matritense.

Desde 1.º de Febrero próximo, el correo entre Mérida y Badajoz tardará sólo dos ho-ras y 18 minutos en vez de las tres horas que ahora

En el sorteo de la lotería celebrado en el dia de hoy, han cabido en suerte los tres premios mayores á los números siguientes: 4689.-15848.-21059.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(Servicio particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.) PARIS, 28.

El Constitutionnel vuelve à ocuparse de Pla suestion de Tunez, amplificando lo que ha dicho ya sobre la política del Emperador, que será siempre opuesta á toda intervencion directa ó indirecta en la Regencia.

Todas las noticias publicadas por los periódicos extranjeros relativas á negociaciones entabladas con la córte de Roma para el cumplimiento de la parte del convenio franco-italiano, que concierne á la deuda de los Estados del Papa, carecen de fundamento ó por lo ménos son prematuras.

TURIN, 27.

Se confirma que el consejo de guerra se remilitares, los cuales hubieran ido más allá de los límites de una legítima defensa haciendo uso de armas sin una necesidad absoluta durante los acontecimientos del dia 30 de Setiembre.

Las manifestaciones que se repiten diariamente á la salida de los diputados al concluir la sesion del Parlamento, no tienen ninguna im-

Anoche, los grupos compuestos en gran mayoría de estudiantes, se han disuelto á la primera intimacion.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los recios siguientes: Titulos del 3 por 100 consolidado 44-20 publ.

Títulos del 3 por 100 diferido 40-80 public Deuda del personal, 21-80 no publicado. Obligaciones del Estado para subvencion de ferrocarriles, sin cupon 78-00 publicado.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR VICE-PRESIDENTE DU-QUE DE VERAGUA.

Sesion celebrada el dia 27 de Enero de 1865. Se abrió á las dos y veinticinco minutos, y leida el acta de la anterior, jué aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el dictamen de la mayoria de la comision relativo al proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El señor VICE-PRESIDENTE (duque de Veragua): El señor ministro de Fomento tiene la palabra. El señor ministro de FOMENTO (Alcalá Galiano): Se quejó el señor duque Tetuan de haber sido el blanco de muchas alusiones personales, y algunas hubo

de hacer tambien S. S., que indudablemente tenia poco motivo para darse por sentido, toda vez que no es de estos bancos de donde han salido por prime-Se presentó, señores, el discurso de la Corona, se nombré la comision que habia de dar el dictámen de contestacion, y hubo dos individuos que formaron un

voto particular que ne se redactó como es costumbre al contestar al discurso de la Corona, guardando cierta mesura, de lo que tenemos ejemplo aun en la respuesta que se dió en la Cámara de diputados francesa, en la época del Gabinete presidido por el señor Principe de Polignac que fué sumamente severo, sin que yo diga por esto que ha faltado cortesía por los utores de ese voto particular.

S. S. en el exámen de esos actos del Gobierno pasó á hablar de una Real órden sobre instruccion pública que dijo estaba en los principios del partido moderado, si bien la censuró, diciendo que se habia rebajado la dignidad del Gabinete, que habia sido dada contra un individuo. Y si alguno creyó hallar en esa Real órden una censura de su conducta, sólo en un momento de vanidad gigante podia creer que por él se habia expe- impulso de las enfermedades.

Aquella Real órden fué dada de comun acuerdo teniendo presentes las necesidades á que habia que responder, teniendo en cuenta que en las cátedras no deben enseñarse cosas que puedan ni aun parecer contrarias á los principios consignados en nuestra Constitucion, siendo ademas una cosa innegable que el encargado de enseñar debe dar al mismo tiempo ejemple con su conducta. Y á propósito de esto, y ya que tanto se abusa de la palabra sacerdocio, aplicándola á muchas profesiones, que se dice que tienen algo de los deberes del sacerdocio; yo quisiera que se me diiera por los que han combatido esa Real órden bajo cierto aspecto, qué efecto les parece que produciria el sacerdote que predicase á sus feligreses sobre las penas eternas, aun cuando fuera del modo más elevado y sublime, si ántes le hubiesen oido hablar en un sentido enteramente contrario.

Se añadió tambien que al dia siguiente de publicarse la Real órden, el que se creia aludido en ella salió con un escrito, lanzando un reto al Gobierno, y que este no llevó á cabo correctivo de ninguna especie. Es menester que se sepa, señores, que el Gobierno tiene que obrar en todos los casos con prudencia examinando el mayor ó menor mal que puede resultar de esos actos, y que deseando al parecer la persona de que se trata que se diese un escándalo, nosotros no tuvimos la bondad de satisfacer sus deseos, porque el Gobierno ne debe dar ningun paso en falso, y para no darlo, es preciso examinar el estado de la legislacion en este punto, especificando de una manera cumplida los casos que en ella deben comprenderse. Esos excesos serán reprimidos; pero lo serán por los medios que deben serlo, adoptándose el oportuno remedio.

Se ha supuesto tambien que nosotros obramos contra la opinion del Consejo de instruccion pública, v esto no es exacto, pues la Real órden fué expedida más bien para el porvenir, puesto que en ella no se daba por sentado que hubiese habido fundamento completo en las quejas, y para esto no consultamos al Consejo de instruccion pública, porque para decir que no se debia hablar contra ciertas instituciones, no era necesario consultar al Consejo de instruccion pública, esto hubiera sido ridiculo. Cierto es que este Consejo habia dado dos informes en 14 de Mayo, muy anteriores á la formacion de este ministerio, en uno de los cuales se daba por ofendido de las quejas elevadas al Gobierno, creyendo lastimado su decoro, pues creia que esto era lo mismo que decir que no habia sabido cumplir bien con su obligacion; pero como el Gobierno no se referia en el caso que nos ocupa á cosa alguna que hubiese sido objeto de ese informe, no juzgó necesaria su publicacion.

He concluido respecto á la Real órden, que considera como uno de los escasos títulos de gloria que pueda presentar en mi larga carrera política.

Terminado este incidente, voy á hacerme cargo de un punto que tocó ayer un señor senador de la Union liberal, y al que es menester que yo responda. Nos dijo primeramente que si queríamos que aquí se tratara solamente de doctrinas, convirtiéndose esto en una cátedra, y no es eso lo que nosotros decimos, pues comprendemos desde luego que todos los actos del Gobierno deben ser tratados aquí; pero de esto á una cuestion personal hay mucha diferencia.

Voy ahora al discurso del señor duque de la Torre, que siendo tan cortés, lo mismo que su digno companero el señor marques de Valdeterrazo, no parece sino que se ha dejado llevar, al redactar el voto particular, de las impresiones de algun amigo suyo, ó que alguna persona que moja más la pluma en hiel que en

tinta, ha sido su secretario. El discurso que pronunció S. S. fué satisfactorio para el Gobierno, habiendo en él de particular que se ocupó principalmente de una cuestion de que no debo ocuparme ahora aqui, mucho ménos cuando S. S. al hacer uso de la palabra para rectificar, no hizo más que confirmar lo que el señor marques de la Habana habia dicho sobre este punto, pues no diré otra cosa sino que el Gobierno no ha dado su opinion en el discurso á que se contesta. Se tiene dada en otro lugar, y no ha llegado el momento de tratar ese punto con los datos y la extension que debe hacerse.

Vamos ahora á responder al señor duque de Tetuan, que empezó haciende la apologia de su administracion, y ocupándose de lo que habia dicho respecto á los principios de la Union liberal, que no nos parecieron bien definidos, porque sólo puede haber dos opiniones enteramente opuestas, la una que va siempre adelante y la otra que contiene: resultando de estos dos elementos de progreso y de resistencia el término medio racional, que es lo que sucede en todas partes y en todos tiempos. La Union liberal dice que es ese término medio, pero eso podrá serlo en la region de las ideas, más en la práctica no tiene razon de ser, no es, no puede ser más que un expediente; sin que demuestre otra cosa lo que ha dicho S. S. de que durante su ministerio se ha atenido siempre á las leyes.

Cierto es que á S. S. se unieron numerosos progresistas, y yo no soy de los que condenan que los progresistas puedan colo carse, modificando sus doctripas, en disposicion de ser Gobierno, ni de los que rechazarian al que se agregase á nuestra bandera; pero no diria lo que la Union liberal, que cada uno continuaba con su fe política, y que nadie sacrificaba nada de sus principios.

Dice S. S. que no gobernó con estados de sitio, y si bien esto ha sido así posteriormente, en el año de 56 no ocurrió lo mismo, pues cuando el señor duque de Valencia formó su ministerio en aquella época se encontró con el estado de sitio. Por lo demas, al subir al ministerio el señor duque de Tetuan el año 58, encontró todo en perfecta calma, teniendo, por otra parte, á su disposicion fondos bastantes para todo lo que creyó necesario, y no seré yo quien se oponga á que se hagan carreteras y demas obras públicas, ni á que se gaste en la marina; pero sí diré que en tiempo de Cárlos III tambien se gastó más de lo necesario, y esto no produjo ninguna ventaja al pais. Que me pongan á mí al freqte de cualquier empresa y me den el dinero que pueda necesitar, y todo marchará bien: pero hay que contar con que de gastar profusamente vienen los apuros del Erario.

De la cuestion de Santo Domingo se tratará á su tiempo, sin que haya motivos para hacerla cuestion de sentimiento, como decia un señor senador; pues si en este terreno habia de considerarse, muchas son las clases de sentimiento á que era necesario atender, y no seria el ménos atendible el de los que pierden allí los individuos de su familia más queridos, no en los combates, que en estos al ménos hay gloria, sino á

Y no se nos diga si vamos á ser progresistas, porque tendremos que contestar que no hemos abandonado nuestras doctrinas ; pero que no puede tampoco profesarse la opinion de la resistencia, como otros dicen á todo trance. Nosotros dentro de nuestros principios adoptaremos todos los medios que estén á nuestro alcance para mantener el orden y poner un freno á todos los que traten de subvertir la sociedad. haciendo todo lo que esté de nuestra parte en favor de la prosperidad de nuestra pátria.

El señor marques de VALDETERRAZO: No me ocuparé, señores, de la cuestion peruana, porque habiendo manifestado el Gobierno de S. M. que no conviene tratar de ella, está en su derecho, y creo que debe tener una completa libertad de accion, para que en su dia sea responsable de sus actos.

Paso ahora á ocuparme de la cuestion de Italia y respecto á la que en el discurso de la Corona no se define absolutamente nada, sin que pueda ni aun sosnecharse cuál es la intencion del Gobierno.

Por el tratado de Viena, el Austria, entre otras cosas, obtuvo el Milanesado, ejerciendo una gran influencia sobre Italia y pesando sobre ella con toda su fuerza. Esa misma Austria tiene 38 ó 40 millones de habitantes, y por la posicion que ocupaba en Italia ha sido allí tan influyente, que siempre que habia algun movimiento en los Estados italianos, ella era la que acudia á sofocarlos.

Y como estos movimientos eran muy frecuentes. lo eran tambien las ocupaciones, lo cual creó tal ódio contra los austriacos, que cuando se presentó Garibaldi en Marsala, en seguida acogió su pensamiento la opinion pública. Francia é Inglaterra se asociaron al movimiento desde luego, é Italia pudo establecer su unidad é independencia, que hoy está reconocida por casi todos los poderes de Europa, ménos España que se mantiene en el aislamiento, siguiendo una spolítica estéril de la que debe salir á todo trance. Y no se diga que todavía hay motivos para creer que no se ha llegado en esta cuestion á una solucion definitiva, pues eso que podria sostenerse miéntras duró la duda acerca de la capital de Italia, no puede decirse hoy en que la capitalidad del nuevo reino se ha fijado ó acordado terminantemente que se fije en Florencia.

¿Qué utilidad reporta la córte de Roma de la conducta del Gobierno español en Italia? Ninguna absolutamente, supuesto que nosotros no podriamos mandar allí un ejército para combatir lo que la Europa entera ha reconocido. Y por otra parte, de esa política sacamos no pocos perjuicios para el comercio y nuestros naturales precisamente tratándose de un país llamado á estrechar sus relaciones con España. siendo una prueba de ello el gran número de buques de esa nacion que llegan á los nuestros, y que fueron sólo en el de Barcelona y los demás de aquellas costas ciento treinta y tantos durante el año pasado.

¿Y para qué, señores, tantos sacrificios? Para que luego la cérte de Roma, por un acto de despecho, y para contestar al tratado franco-isaliano, dirija Encíclicas á España que han venido á perturbar las conciencias y hacer que muchos Prelados falten á la sumision debida al Gobierno de S. M.

En España esta perturbacion puede ser más ó ménos profunda, y hay que tener presente que esas Bulas no se pueden publicar, y que cualquiera que se atreva á hacerlo es perjuro, comete un delito, y debe ser reprimido por la autoridad del Gobierno. Pues qué, ¿así se ataca la tribuna y la inmunidad de los senadores y diputados á pretexto de que se toman la libertad de decir cosas que no merecen la aprobacion de la curia romana? ¿Así se ataca la enseñanza, la libertad de imprenta y la educacion, consignadas en leves hechas por los Cuerpos colegisladores? Yo sospecho que el Sr. Arrazola ha sido imprevisor ó negligente dando lugar á que esas circulares pasen á manos de los Obispos y Arzobispos, para que estos se excedan de sus atribuciones; pero tengo la seguridad de que la energía del señor presidente del Consejo de ministros pondrá coto al abuso, y que el mismo señor ministro de Gracia y Justicia, olvidando sus afecciones v su devecion, hará guardar las leves, aunque desde luego tengo que lamentar que en este mismo sitio, un ministro de paz que debia estar en Santo Dominge cumpliendo con su mision evangélica, haya venido tambien aquí á hablar de la Encíclica y hacer ostentacion del delito que han cometido otros de sus compañeros en la Península.

Pero, señores, aqui ha pasado ademas un hecho insólito. El señor Arzobispo de Santo Domingo habló de la Encíclica, y sin embargo, en su discurso del Diario de las Sesiones no aparece nada de lo que dijo, pues se ha suprimido todo lo que manifestó, como aquello que sostenia diciendo que al publicar la Encíclica los Prelados cumplian una mision que les habia confiado

Si, señores, los Reyes Católicos, que organizaron la Inquisicion en España, mandaron, sin embargo, que no se pudiera predicar ni publicar Bula alguna sin permiso del Prelado designado por ellos. Cárlos III, á consecuencia de las cuestiones originadas por una Compañia célebre, dió otra disposicion que tambien es ley. previniendo que de ningun modo se permitiera el pase de cualquiera Bula sin la Real licencia; y despues de todo esto viene el Código penal estableciendo penas contra los trasgresores; penas de que se han hecho reos esos Prelados á que se referia el reverendo señor Arzobispo de Santo Domingo en la parte de su discurso suprimida.

¿Puede ser ignorancia de las leyes del país la que manifiestan los individuos del Clero que han dado publicidad á la Encíclica, ó han faltado á sabiendas á la autoridad de la Reina? Como quiera que sea, han cometido un delito que debe ser reprimido, han incurrido en una pena que espero sabrá imponerles el Gobierno de S. M., para que no se repitan semejantes infracciones de la ley. Aguardo á oir las explicaciones que dará el ministerio, y sobre todos sus actos, para juzgarle y acomodar á las unas y los otros mi con-

Voy al último punto, al sistema electoral. Se atribuye la mayoría de los diputados siempre á la influencia del Gebierno, hasta el punto de que vo he oido con escándalo, no precisamente ahora, pero sí en otra ocasion á un gobernador civil, vanagloriarse de no haber perdido nunca unas elecciones. Esto es indigno, y ademas del descrédito de las instituciones, produce otro inconveniente, cual es el de provocar una reaccion contra las personas, nacida de esas remociones de empleados; y la reaccion contra las personas conduce á la reaccion contra los principios, y luego a la

Por eso deseamos que se establezca no solamente otro sistema electoral, sino tambien que se rebaje el censo, para hacer más difíciles toda clase de violencias.

Dicho lo que me proponia en los puntos que ha comprendido mi discurso, concluyo manifestando el gusto con que hubiera visto al Sr. Alvarez usar de la palabra ántes que yo, si bien confio en que su señoría aprovechará la primera ocasion para exponer su sistema de gobierno y el de sus amigos, y las causas de su retraimiento en la política, cuyas revelaciones no podrá ménos desear conocerlas el Se-

El señor ministro de ESTADO (Benavides): Ha encarecido el Sr. Gonzalez los funestos resultados de la politica de aislamiento; tiene razon S. S. en cuanto ha dicho; pero no estamos nosotros en ese caso, supuesto que mantenemos buenas relaciones de paz y amistad con casi todas las naciones, como lo consigna la misma minoría de la comision en su voto particular, no habiendo más que dos excepciones que sirven sólo para confirmar la regla general.

Una es la relativa al Perú, en la que el Sr. Gonzalez no ha querido entrar reconociendo con su buen juicio que es de la incumbencia del Gobierno el saber cuándo estos asuntos pueden tratarse en el Parlamento; la otra es Italia. En esta cuestion yo pregunto al Sr. Gonzalez : ¿qué es lo que quiere S. S. que haga el Gobierno?

El señor marques de VALDETERRAZO: He dicho que queriamos el reconocimiento de Italia, que creemos llegada la oportunidad de ese acto, y que por lo tanto queremos que el reconocimiento se verifique lo más pronto posible.

El señor ministro de ESTADO (Benavides): Todavía me asalta la misma duda. El Sr. Gonzalez no dice que hava sido hasta ahora partidario del reconocimiento del reino de Italia, porque esto constituye un sistema, sino que desearia que se reconociera, y el párrafo del voto particular no dice lo mismo, de manera que son tres pareceres, el pasado, el presente y el veni-

Señores, desde el año 1859, en que comenzaron las alteraciones de Italia hasta ahora mismo, no solamente no se ha reconocido ese reino, sino que se han dado pasos en contra de esta resolucion; ahora bien, una política de seis años de existencia no se rompe en un dia, y esa política es la que han seguido los amigos de S. S., y esa política yo no la repruebo. En Italia tenemos diferentes intereses, en un principio quisimos defenderlos todos, pero luego prevaleció la cuestion que está sobre todas, la cuestion del Santo Padre. ¿Y qué decia el ministro que presidió estas negociaciones durante muchos años?

Pero dice el Sr. Gonzalez que para variar de política hay ahora un fundamento, cual es la convencion de 15 de Setiembre último, y á esto contestaré que el Gobierno cree que esa convencion es precisamente un fundamento para no resolver la cuestion tan brevemente; aguardemos por lo ménos á que se ejecuta, porque hasta ahora no hay más que un acto del Parlamento de Turin disponiendo que la capital del reino se fije en Florencia. Señores, si hemos estado seis años siguiendo una política espectante, ¿por qué abandonarla hoy cuando todavia hay dificultades? Por to- lasco.

das estas razones el Gobierno no puede contestar al Sr. Gonzalez categóricamente si reconocerá ó no el reino de Italia, ni ménos cuándo lo hará.

El VICE-PRESIDENTE (duque de Veragua): Se suspende esta discusion, la cual continuará mañana. Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

PARTE RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. San Julian, Obispo de Cuenca. San Valero, Obispo, San Tirso y la Aparicion de

SANTO DE MAÑANA. San Francisco de Sales. Obispo y confesor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Nuevas, donde se celebrará á San Francisco de Sales con Misa mayor y sermon, que predicará el P. Cipriano Tornos, y por la tarde se cantarán completas y reserva.

Tambien se celebrará con gran solemnidad al glorioso fundador San Francisco de Sales en el primer Real Monasterio de Señoras Salesas.

En la iglesia de San Antonio del Prado continúa la novena de la Virgen de la Providencia: à las diez será la Misa mayor con sermon, que predicará D. Joaquin Miranda, y per la tarde en los ejercicios será orador D. Joaquin Garcia Corral.

Continua la novena de la Virgen de la Leche y Buen Parto en San Luis, donde á las diez será la Misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Juan Barbero y Garcia.

Prosigue tambien la novena de la Virgen de la Paz en Santa Cruz: per la mañana habrá Misa mayor con sermon, y por la noche en los ejereicios dirá la plática D. Ambresio Infantes.

En las parroquias, San Isidro y capilla Real, habrá Misa cantada, y por la tarde habrá ejercicios con sermon en San Millan, Servitas, Arrepentidas, San Ginés y Caballero de Gracia.

Por la noche predicarán: en San Ignacio, D. Mariano Puyol y Anglada; en el oratorio del Olivar, D. Félix Lopez Soldado, y en San Juan de Dios, en los ejercidios de la novena de la Virgen de la Candelaria, don

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, 6 la de la Cabeza de San

Se reza de la octava de San Vicente mártir con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica y de las octavas de San Ildefonso y de San

SANTO DEL LÚNES. Santa Martina, virgen y martir, y San Lesmes

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Guarenta Horas en la iglesia de monjas de Góngora, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde visperas á San Pedro No-

Continúan las novenas: de la Virgen de la Providencia en San Antonio del Prado; en San Luis, la de Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto; en Santa Cruz, la de la Virgen de la Paz, y en San Juan de Dios la de la Virgen de la Candelaria.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicará el culto semanal al Divino Redentor, y por a noche habrá ejercicios con sermon en San Ignacio Béveda de San Gines.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de las Tribulaciones, en las Carboneras, ó la de las Angustias en las escuelas Pias de San Fernaudo.

Se reza de la octava de San Ildefonso con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la ectava de San Julian.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

> MINISTERIO DE LA GUERRA. Reales decretos.

En consideracion á los servicios que ha prestado en a campaña de Santo Domingo el coronel de infantería D. Agustin Jimenez Buene, y muy particularmente al mérito que contrajo en las operaciones practicadas en Puerto-Plata y toma de las trincheras y campamentos de Maluis y los Campeches el 31 de Agosto último, vengo, de conformidad con lo acordado por mi Consejo de ministros, en promoverle al empleo de

En consideracion á los servicios que ha prestado en la campaña de Santo Domingo el coronel de infantería D. Nicolás Argenti y Sulse, y muy particularmente al mérito que contrajó en las operaciones practicadas en Puerto-Plata y toma de las trincheras y campamentos de Maluis y los Campeches el 31 de Agosto último, vengo de conformidad con lo acordado por mi Consejo de ministros, en promoverle al empleo de brigadier.

Dados en Palacio á veinticuatro de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.-Están rubricados de la Real mano.-El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Por Real decreto de 3 de Diciembre último se ha servido la Reina nombrar á D. Fr. Jacinto Martinez de Peñacerrada, religioso capuchino, para la Iglesia y Obispado de la Habana, vacante por traslacion á la metropolitana de Tarragona de D. Francisco Fleix y

Y habiendo aceptado esta nominacion, se están practicando las difigencias oportunas para su presen-

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del dia 27 de Enero

HORAS.	Barómétro re- ducido á 0º en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS. Reaumur Centigr.		Direc- cion del viento.		
9 m. 12 3 tar 6 tar		6°.2 8°.5 7°,4 6°,2	6°,7 7°,8 10°,6 9°,3 7°,8 6°,9	0. S.O. 0. S.O. 0. S.O. S. O S. O 0. S.O.	Cubto. Nubes. Cubto	
Temperatura máxima del dia						

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS. Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Albaceto, Badajoz, Burgos, Cácercs, Cindad-Real, Córdoba, Cueuca, Granada, Jaeu, Leon, Lugo, Oviedo, Pampiona, Salamanca, Segovia, Sevilla, Zamora y Zarago»a.

Mercado de Madrid.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER. 9346 fanegas de trigo.

12169 arrobas de harina de idem.

2510 arrobas de carbon.

110 vacas que componen 42353 libras de peso. 300 carneros que hacen 7146 libras de peso. 207 cerdos degollados que hacen 43260 libras

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN

-site lab. demakastico -adorg v aldreg social			Cuartos libra.
Carne de vaca	52	á 58	18 á 24
Id. de carnero))	á 104	18 á 24
Id. de cordero	D	á n	nán
Id. de ternera	90	á 98	40 á 46
Despojos de cerdo	D	á n	18 8 20
Tocino añejo	84	á 88	30 á 32
Id. Iresco	D	a b	26 á 30
Id. en canal de ayer	78	á 79	n & n
Lemo	THE DI	2 3	42 4 51
Jamon.	130	HOLD BY THE REAL PROPERTY.	51 á 60
Aceite	60	a 66	18 á 20
Vino	40	8 48	12 8 14
Pan de dos libras	9	8 77	11 6 13
Garbanzos	42	8 62	16 á 24
Judias	26	8 34	10 6 14
Arroz.	30 19	á 38	10 á 14
Lentejas	19	£ 22	8 á 10
	The state of the s	é 64	34 \$
Jabon Jakon A	5	The second second	20 = 20
Patatas	019	And To y	2 6 3

RECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AVER Trigo. de 40 á 50 Rs. vn. Cebada. . . . de 27 á 30 ld. Algarroba. . . de 29 á 32 ld. Lo que se anuncia al público para su inteligencia-Madrid 27 de Enero de 1865.—El alcalde-corregi-dor, conde de Belascoin. Fondes públicos.

	CAMBIO AL CONTADO.	
-le indrenantele la	Publicado	No publicado.
DETRINGIL SELECTION	a sil nojeci s	Little 4-10
Titula dal 2 n O conco	t oneild le nun	stassians.
Titulos del 3 p. 8 consolidado.	044.95	Chipmeniles
Inscripciones en el Gran	71-23	"
Libro al 3 p. 8 id		- CHOICE
Titulos del 3 p.8 diferido	40-80	na la asa l
		transfer day
Inscripciones en el Gran Libro		
Material del Tesoro pre-	PARTIE SELEC	b phinons He
ferente con interes	S email was a	misioga origi
Idem no preferente, con	Les Tuelsen	out and interest or
interes	The second second second	
Idem sin interes	BINE DECEM	DIE BERIOT
Participes legos converti-	siosli al d	CHESTOS
bles á 3 p. S		slow be of
Idem del 4 y 5 por 100.	D	9
Deuda amortizable de pri-	diportexations	ned smind
mera clase	and wenter	ik women
Idem amortizable de se-		
gunda idem	n	"
Deuda del personal	» ve	21-70
Deuda municipal de sisas		
del ayuntamiento de	MARCH COLD	STATE OF THE STATE
Madrid, con 2 112 de	na sixogini s	up of sami
interes anual	Josiminonos	a syndialo
	White and the same	none &
ACCIONES DE CARRETERAS	Aidba la sur	CICILI IN SCHILL
GENERALES, 3 P, 2 ANUAL	olastraccio	uninistro :
THE BUTH BY DECTOR	Noven el lo	of as estab
Emision de 1.º de Abril	The East of Paris	A-9 - 30 - 30
de 1850, de á 4000 rs.))))
Idem de á 2000 rs.	Spring sores	90-75
Idem de 1. de Junio de	or andelen	al lope det
1851 de á 2000 rs.	D	
Idem de 31 de Agosto de	ROBELTAS LEXI	to design
1852, de á 2000 rs.	Budge Pouga	84-00
Idem de 9 de Marzo de		
1855, procedente de la	and are saying	Ministra Stru
de 13 de Agosto de	CHETHE IS SIS	Divide to Break
4852 de á 2000 rs.	en nostable as	of the Burn
Idem 1. de Julio de 1856	neo sira y wash	Dites to Teo
de á 2000 rs :	,	D
Acciones de Obras públi-	watting (d)	at a constitue and a
cas de i.º de Julio de	a division in a	DESIGN DIGITIES
1858))	stoby mern
- sed month of rom v	Salassanrouette	thre mande
Del Canai de Isabel II, de	TANKSON VICE	of other starts
de 1000 rs. 8 010 anua!	n	102-75
Obligaciones del Estado	0% THE R 1394	on unisided
para subvenciones de	na se dangean	MARIO DE LA
ferro-carriles s. c.	D	78-00
	2	The state of the s
Acciones del Banco de		TARREST TO STATE OF THE PARTY O
Acciones del Banco de España.	Opinel, Bus	b
	onides ens	B 1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Funcion para hoy á las ocho de la noche.-Rigoletto.

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion para hoy á la ocho de la noche -El corazon en la mano. -Baile

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy a las ocho de la noche. — Marina. — Lle mada y 18 600.

TEATRO DE LA ZARZUEL. Funcion para hoy a las ocho de la noche. — Pan da. Funcion para hoy a las ocho de la noche. — Pan da. Funcion para hoy a las ocho de la noche. — Pan da. Funcion para hoy a las ocho del domingo se ve-

PLAZA DE TOROS. Se y toros.

rificará (sr el tiemp 10 En la tarde del domingo se ver

CALENDARIO RELIGIOSO PARA EL AÑO DE 1865,

PUBLICADO POR LA REDACCION DE LAS LECTURAS POPULARES con licencia de la autoridad eclesiástica.

Contiene el santoral, un extracto de todas las dominicas y principales festividades del año, varias noti-Contiene el santoral, un extracto de todas las dominicas y interparaciones de constructores de constructores de constructores de constructores de constructores y se vende en Madrid á real cada ejemplar suelto, y á 10 rs. docena, en las librerias de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6; de Lizcano, calle de la Cruz, 31; y de Aguado, Pontejos, 8, y en la imprenta de Tejado, Sílva, 47, y en provincias á real y medio cada ejemplar suelto, y 14 rs. por decena.

LIBROS.

PNSAYO SOBRE EL CATOLICISMO EN SUS RE-L'laciones con la alteza y dignidad del hombre, por D. Juan Manuel Orti, abogado y catedrático de Filo-sofia en el instituto del Noviciado de Madrid.—Con licencia de la autoridad Eclesiástica.

Para dar una idea de esta preciosa obra, nada nos parece más apropósito que el índice de sus capitulos, que es como sigue:

Prefacio. - Capítulo primero. La alteza del hombre en el órden natural significada en sér imágen de Dios. -Cap. II. Soluciones racionalistas del presente problema.—Cap. III. La semejanza del hombre con Dios consumada en su glorioso fin.—Cap. IV. La semejan-za del hombre con Dios en esta vida.—Cap. V. La moral católica.—Cap. VI. La adoracion en el Catolicismo. —Cap. VII. La libertad de conciencia.—Cap. VIII. La libertad de la conciencia afianzada de un modo incontrastable entre los católicos.-Cap IX. La dignidad espiritual de los hombres restaurada por N. S. Jesucristo. - Cap. X .- La dignidad de la mujer, fruto del Catoricismo.—Cap. XI. Lo que debe la dignidad de los hombres á los dogmas catóricos de la unidad de Dios y de la especie humana, y á la consideracion del precio infinito que costó su rescate - Cap. XII. Cuán grande cosa son los niños mirados á la luz del Evangelio y formados por el espíritu del Catolicismo. - Capítulo XIII. La esclavitud abolida por el Catolicismo.— Cap. XIV. La eminente dignidad del pobre segun el Catolicismo -Cap. XV. Conceptos de la política racionalista - Cap. XVI. Conceptos de la política cristia-

Se vende á 8 rs. en Madrid, y 9 en Provincias foanco de porte

DOESIAS SAGRADAS, POR DON JUAN MANUEL I de Berriozabal, marques de Casajara.—Segunda edicion. Un tomo en 8.º, 7 rs. en Madrid y 8 en

provincias, franco de porte.

A la variedad y belleza de sus muchísimos argumentos corresponde la de los métros, ideas y sentimientos, realzando siempre alguna verdad cristiana y

REPRESENTACIONES DE LAS EXCELENCIAS Y prerogativas de la Madre del divino Salvador.—Su precio 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de

EXPLICACION METÓDICA DE LOS SALMOS, PA-tra enseñanza de la vida espiritual y conocimiento de Dios y del mundo, escrita en italiano y distribuida en lecciones, for el P. Fernando Zucconi, de la Com-pañía de Jesús.—Dos tomos en 8. Su precio 14 rea-les en Madrid y 16 en provincias, franco de porte.

En esta obra el sábio P. Zucconi enseña á elevarse à Dios, à conocer à Dios, à hablar con Dios y à unirse el alma con Dios. Toda su doctrina se funda en la divina Escritura, y entre las de su clase creemos que es la más sublime, sólida y elocuente.

FABIOLA Ó LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS.

—Con el fin de propagar más y más la lectura de esta produccion imperecedera del Cardenal Wisseman, el editor ha publicado una edicion económica

en 8.º, de más de 500 páginas de letra metida, y se expende á 10 rs. en Madrid y 12 en provincias franco

OBRAS COMPLETAS DE DON JUAN DONOSO Cortés, marques de Valdegamas, ordenadas en cinco tomos y precedidas de una extensa Noticia Biográlica y retrato del autor. En rústica 130 rs. en Madrid, y 155 en provincias: sin el retrato, 125 rs. en Madrid, v 150 en provincias, franco de porte.

A CONVERSION DE LOS PECADORES ALCAN-Lizada por la devocion del Corazon de María, ó no-ticia del origen, excelencias y admirables frutos de la Archicofradia de este Santísimo é Inmaculado Corazon, por D. Juan Manuel Orti y Lara, profesor de Filoso fia y abogade. - Un tomo. Su precio 7 reales en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

El Corazon de María, considerado en si mismo, en el culto que le debemos, y en los prodigios que en nuestros dias está obrando al escuchar los ruegos que se le dirijen, es el tierno, amoroso y delicado asunto de este oportuno y bellisimo libro. DADECIMIENTOS DE NUESTRO SALVADOR .-

Compendio de la obra que acerca de ellos escribió en portugues el P. Tomás de Jesús.-Un tomo en octavo. Su precio 7 rs. en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

No puede imaginarse una obra más propia para em-plear dignamente y con mucho provecho del alma e santo tiempo de Cuaresma. En ella se narra y se me-dita afectuosamente con todas sus circunstancias la pasion de nuestro Redentor. El P. Tomás de Jesús conduce hasta la perfeccion de la vida del espíritu.

L'ABIOLA, EDICION DE LUJO CON LÁMINAS, 25 l' reales en Madrid y 29 en provincias, franco de

LA FELICIDAD DEL PENSAMIENTO, POR DON Juan Manuel de Berriozabal, marques de Casajara. -Un tomo en 4.º mayor, 9 rs. en Madrid y 10 en provincias, franco de porte.

De esta obra puede asegurarse que á ninguna otra se parece, por ser originales todas sus ideas. Sin embargo, se ve que al habiarse le las pasiones, San Juan Crisostomo ha suministrado muchos pensamientos magnificos. Su propósito es mostrar los medios natu-rales y los enseñados por la Religion para lograr el tener la mente en un estado siempre apacible y pla-

ORDINARIO DE LA SANTA MISA, CON DIFEREN-tes jaculatorias y el Evangelio primero que se lee ó canta en la Iglesia en cada un dia de todes los del año, con el dicho de los Profetas á que se alude en el mismo Evangetio, por D. Ramon Tavarés y Lozano.— Un tomo de 420 páginas en 8.º Su precio 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

DOESIAS Á LA REINA DE LOS CIELOS, POR DO-Jua Manuel de Berriozabal, marques de Casajara -Un tomo en 4.º mayor. Segunda edicion. Su precie 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, franco de porte. Los literatos y las almas amantes de Maria tienen

reales en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

del mismo Sr. Ratisbonne, la descripcion de la solem nidad de su bautismo, notas interesantes, y noticias de la nueva Orden de las «Hijas de Nuestra Señora de Sion,» fundada por mandato de la Santisima Virgen, por los des hermanos Sacerdotes Alfonso Maria Ratis bonne y Teodoro Ratisbonne, ámbos convertidos del

FLORESTA DE LA LITERATURA SAGRADA DE España ó colección de pensamientos escogidos de nuevos a utores de mayor mérito, por D. Ramon Tavarés y Lozano.—Se vende á 28 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco de porte.

Es a obra, que consta de cuatro tomos, forma una especie de curso, aunque pequeño, muy precioso de las principales verdades de nuestra dívina Religion. Ora se la considere bajo su aspecto literario, como un mostrador del estilo y bellezas de cien autores espapañoles antiguos y modernos, ora bajo su aspecto re-ligioso, como una sucinta enseñanza de los más importantes puntos relativos á la fe y á la Iglesia católica, no podrá ménos de interesar á los amantes de la gloria de nuestra nacion, y más especialmente á las almaspiadosas.

DIBLIOTECA MANUAL DEL CRISTIANO.-For-Dman esta coleccion 12 tomos en 16.º de más de 300 páginas cada uno, y cuyo conjunto ofrece una especie de cuadro sinóptico.—1. Del dogma, de la doctrina y del culto, que nos enseña y preceptúa la Santa Iglesia Católica: 2. Del espíritu divino que inspira su moral y que an.ma sus prácticas salvado-ras; y 3.º de su historia, que es en resúmen la sus-tancia y explicacion de la historia del mundo y del

hombre. Los titulos de los doce tomos son: Tomo 1.º Respuestas claras y sencillas á las objeciones que más comunmente suelen hacerse contra la Religion. 5. edicion, per D. Gavi...o Tejado.-Tome 2. O Del protestantismo y de la Iglesia Católica. Tercera edicion.—Tomo 3. El libro de los consuelos.
3. edicion.—Tomo 4. O Guia practica del jóven cristiano 3. A colimina de la Colombia. tiano. 3. edicion, por D. Gavino Tejado.—Tomo 5. o Manual de Caridad. 3. edicion.—Tomo 6. Cartas á un jóven sobre la piedad. 2.º edicion.-Tomo 7.º Jesucristo: Consideraciones sencillas sobre la persona vida y misterios del Salvador.—Tomo 8.º El cristia no en el mundo, 2.º edicion.-Tomo 9.º Compendio de la Biblia. Antiguo Testamento, por D. Eduardo Gonzalez Pedroso. 3.º edicion.—Tomo 10. Exposicion de los cuatro Sagrados Evangelios, por D. Gavino Tejado.—Tomo 11 y 12. Compendio de la historia universal de la Iglesia y de los Papas. 2. edicion. Se vende á 4 rs. cada uno en Madrid y 5 en provin-

cias franco de porte. MIGO DE LA FAMILIA.-PRECIOSA COLECCION Ade novelas, tan amenas y moralizadoras como propias para cautivar el corazon y la mente. Forman esta coleccion nueve tomos, cuyos títulos son:

Tomo 1. C La mujer fuerte, por D. Gavino Tejado. Tomo 2. Un encuentro venturoso, y Natalia, é un casamiente por conveniencia.—Tomo 3. El Médico de Aldea, Mi tio el solteron, Antes que te cases, El Apostolado conyugal y el alma de hielo.—Tomo 4. Cuentes de color de rosa, por D. Antonio de Trueba.

—Tomos 5.° y 6.° Víctimas y verdugos, por don
Gavino Tejado.—Tomos 7.°, 8.° y 9.° L. novios,
de Manzoni, traducidos por D. Gavino Tejado.—Se
venden á 8 rs. tomo ea Madrid y 10 en provincias

DENSAMIENTOS DE SAN JUAN CRISOSTOMO acerca de la Providencia, sescogidos en las obras del Santo y ordenados por D. Juan Manuel de Berrioen estas poesias un regalo muy sabroso para la mente zabal, marques de Casajara.—Un tomo en 8.º, 7 rea-y para el corazon cristiano.

HISTORIA DE LA MILAGROSA CONVERSION DE | Es el tratado más completo, sólido y elocuente. Ha-bla el Santo Doctor al entendimiento y al corazon. eales en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.
Contiene la relacion del Sr. Baron de Bussieres, la

La CONSEJERO DE LAS CASADAS, CORRESPONContiene la relacion del Sr. Baron de Bussieres, la

varias senoras. - Un tomo en 8. a 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, en rústica, franco de porte. En estas cartas hallarán las señoras no sólo importantísimos consejos para ser felices en su matrimonio, sino tambien una lectura agradable, amena é interesante por la variedad de las escenas y de los caractéres, que en la obrita se pintan.

EL RACIONALISMO Y LA HUMILDAD, POR DON Juan Manuel Orti y Laru, profesor de Filosofia.— Un tomo. 8 rs. en Madrid y 9 en provincias, tranco

La cristiana filosofia del Sr. Orti brilla en esta obrita con tanta fuerza de razon, que cae derribado y confundido para siempre el fantasma del racionalismo. OLECCION DE POESÍAS FESTIVAS, ESCOGIDAS

Opor el viejo. El precio de los tres tomos es de 15 reales en Madrid y 16 en provincias, france de porte.
Estos tres tomitos están destinados á divertir á sus lectores. No los ha escrito un solo hombre de buen humor, sino que á ellos han contribuido, sin quererlo, pues que ya están en el otro mundo, nuestros más

insignes poetas. FECTOS Á LA PURÍSIMA VÍRGEN MARÍA, MA-Adre de Dios, par el P. Gerardo Aranda Novés, teólogo y misionero que fué de la Compañía de Jesús en los dominios del Rey de España en Asia.—Un tomo en 8.º Su precio 7 rs. en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

Con este libro pueden los devotos de la Santísima Virgen considerarse poseedores de un gran tesoro de amor. Todo él respira piedad vehementísima, y encanta con las flores de imaginacion que lo embel

EL ALIENTO DEL ALMA DEVOTA, POR EL SA Cerdote D. José Frassinetti, Prior de Santa Sabina de Génova, con un apéndice del mismo sobre el sante temor de Dios.-Tercera edicion. Su precio 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

rassinetti es en la virtud un guia amable: quita todo motivo de escrúpulo, é inspira una dulce confian-

RECUERDOS PARA LA VIDA CRISTIANA, POR el Incógnito. Al imprimirse esta obra incomparable, se ha hecho á la literatura y á las personas piadosas un servicio que sólo apreciarán como es debido los hombres de

verdadero talento, instruccion y buen gusto. Pertenece á tiempos anteriores á los nuestros, y encierra en pequeño volúmen una como suma de la más alta filo-sofia cristiana contenida en sentencias de extraordinaria concision, verdad y claridad, y distribuida en pequeños capítulos para todos los dias del año.

EL TALENTO BAJO TODOS SUS ASPECTOS Y Erelaciones, por D. Juan Manuel de Berriozabal, marques de Casajara.—Un tomo en 4. 9 9 rs. en Madrid y 10 en provincias, franco de porte. Un profundo estudio sobre la vida y escritos de les

hombres más distinguidos por sú tylento, ha sido como la base de este edificio cientifico y literario. Ne sólo se examinan curiosísimas cuestiones, muchas de ellas relacionadas con la educación intelectual y mo-ral, sino que tambien se proponen los medios mas oportunos para que los talentos produzcan ópimos

Se venden en Madrid en las librerias de Olamendi. Aguado, Lizcano, Duran, D. Leocadio Lopez, y La Publicidad, y en la imprenta de Tejado.

NOTA. Los pedidos de provincias pueden dirijirse á cualquiera de estos señores, y á D. Celestino Tedos cibro 17.

jado, Silva 47. Se advierte que por cada pedido de diez ejemplares se dará uno gratis, dirijiendo el pedido acompañado de su importe, á la imprenta de Te-

CONFERENCIAS

cidas por El Pensamiento Español. En la administracion de este periódico s hallan de enta las Conferencias de los años 1862, 1863 y 1864.

Cuestan & reales en Madrid y 5 reales en provincias las correspondientes á cada uno de los años

TRATADO TEORICO-PRACTICO DEL MATRI-DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPEENSAS,

por el Dr. D. Leon Carbonero y Sol, director de LA CRUZ. Los dos señores censores eclesiásticos que han examinado esta obra por delegacion del Emmo, señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, despues de hacer de ella extensos y cumplidos elogios, la consideran como una obra única en su clase, y no sólo utilísima sino indispensable para desempeñar bien las funciones de su ministerio. No ménos indispensable es para los jueces, abogados y notarios de ámbas curias, y mucho más hoy que tan olvidado está el estudio del derecho ca-

La obra consta de 2 tomos sn 4.º español. El 1.º está ya en venta, y el 2.º lo estará, Dios mediante, para fines del próximo Enero. El precio de la obra es 50 rs. en España y 80 en Ultramar, franco de porte. Los pedidos á D. Leon Carbonero y Sol, director de La Cruz, en Sevilla; remitiendo libranzas sobre tesorería de provincia ú otras de fácil cobro.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. Presidente: Exemo, señor conde del Asalto y marques de Ceballos, propietario.

Vice-presidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Córtes y propietario.

Secretario: D. José de Córdova, propietario.

Director general: D. Federico de Salido y Baídes,

Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado

y propietario. apital ingresado: rs. vn. 25.462.836 21. Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantia material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual: admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9,38 al año.

CALENDARIO CATOLICO PARA 1865. Escrito por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescille, Obispo de Calahorra; D. Pedro de la Hoz, Gabino Teado, Navarro Villoslada, Miguel Sanchez, Orti y Lara, Salamero y Martinez, Canga Arguelles, Galindo de Vera, etc., etc.

Direccion general: Espoz y Mina, 45 (parte nueva.)
(N.º 267.—2 p s.)

Precio, 20 cuartos en Madrid y 24 en provincias-Los pedidos se dirigirán directamente administracion de El Pensamiento Español, Silva, 49; á D. Pablo Fores, Leones, 12, y á la administracion de La Regeneracion. No se servirá ejemplar alguno cuyo importe no acompañe al pedido.

Por todo to no firmado, MANUEL DE TOMAS.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMAS. imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 47 bajo.